



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



Nariño  
2018

Santuario de las Lajas  
Ipiales, Nariño  
Autor, Diego Delso



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Iván Duque Márquez

**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Alberto Carrasquilla Barrera

**CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

**SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego

**SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN**

Marleny María Monsalve Vásquez

**SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

**SECRETARIO GENERAL**

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

## **SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

## **GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS**

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

### **EQUIPO DE ANÁLISIS**

Ana Mercedes Jurado Pérez  
Angela María López Olaya  
Deisse Carolina Ramírez Arias  
Luisa Fernanda Giraldo Salazar  
Milaidy Andrea Zuleta Zapata  
Nancy Julieth Martínez Rubio  
Edgar Andrés Contreras Cómbita  
Jackson Stewar Ackine Leguízamo  
José Leonardo Buitrago  
Mauricio Posada Villada

### **GIT APOYO INFORMÁTICO**

Martha Patricia Zornosa Guerra

## PRESENTACIÓN

La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados del Departamento de Nariño a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte del Departamento de Nariño, es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por el departamento, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman el Departamento de Nariño consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades del departamento, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con el Departamento y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



**PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación

## NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento.

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas del departamento y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Nariño con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. El Departamento de Nariño pertenece a la categoría 1 junto con Boyacá, Córdoba, Meta, Bolívar y Atlántico. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

## CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE .....	11
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO NARIÑO .....	11
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS .....	13
1.2.1	ACTIVOS .....	13
1.2.2	PASIVOS .....	17
1.2.3	PATRIMONIO .....	19
1.2.4	INGRESOS .....	22
1.2.5	COSTOS .....	25
1.2.6	GASTOS .....	26
1.3	ANEXOS .....	30
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – NARIÑO.....	61
2.1	PRESENTACIÓN.....	61
2.2	MARCO LEGAL.....	63
2.3	COBERTURA .....	68
2.3.1	Clasificación de las entidades .....	68
2.3.2	Cobertura.....	69
2.3.3	Entidades omisas.....	70
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	72
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	72
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable .....	72
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	73
2.4.4	Riesgo de índole contable .....	73
2.4.5	Marco de referencia .....	74
2.4.6	Etapas del proceso contable .....	74
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas .....	75
2.4.8	Gestión del riesgo contable .....	75
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable .....	77
2.5	RESULTADOS.....	79
2.5.1	Resultados promedio.....	79
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	82
2.5.3	Resultados por entidad .....	84
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – NARIÑO.....	89
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO.....	89
3.2	DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES .....	91
3.3	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES .....	92
3.4	DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO .....	93

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1-1 Cobertura .....	11
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	12
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Activos .....	14
Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo.....	14
Gráfica 1-5 Composición de los Otros activos .....	15
Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar .....	15
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo .....	16
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Activos .....	16
Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Pasivos .....	17
Gráfica 1-10 Composición de Beneficios a empleados .....	18
Gráfica 1-11 Composición de Cuentas por pagar .....	18
Gráfica 1-12 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Pasivos.....	19
Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Boyacá - Patrimonio.....	20
Gráfica 1-14 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno .....	20
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las empresas .....	21
Gráfica 1-16 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Patrimonio .....	21
Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Ingresos .....	22
Gráfica 1-18 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones.....	23
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Venta de servicios .....	23
Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos fiscales .....	24
Gráfica 1-21 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Ingresos .....	24
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Bolívar - Costos.....	25
Gráfica 1-23 Composición del Costo de ventas de servicios.....	26
Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Gastos.....	27
Gráfica 1-25 Composición del Gasto público social.....	28
Gráfica 1-26 Composición de los Gastos De administración y operación.....	28
Gráfica 1-27 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Gastos .....	29
Gráfica 2-1 Universo ECIC Nariño .....	68
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017 .....	69
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos .....	71
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	74
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades .....	80
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta .....	80
Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones.....	82
Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	83
Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo .....	83
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes .....	83
Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno .....	84
Gráfica 2-12 Participación por criterio .....	84
Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento.....	89

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidades incluidas en el total .....	11
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos .....	12
Tabla 1-3 Relación de entidades omisas .....	13
Tabla 1-4 Composición de los Activos .....	13
Tabla 1-5 Composición de los Pasivos .....	17
Tabla 1-6 Composición del Patrimonio .....	19
Tabla 1-7 Composición de los Ingresos .....	22
Tabla 1-8 Composición de los Costos.....	25
Tabla 1-9 Composición de los Gastos.....	27
Tabla 2-1 Empresas con participación del Sector Público inferior al 90% sin reporte.....	68
Tabla 2-2 Cobertura por Marco Normativo .....	69
Tabla 2-3 Cobertura por centros de consolidación .....	70
Tabla 2-4 Entidades omisas .....	72
Tabla 2-5 Rangos de calificación.....	78
Tabla 2-6 Calificaciones por entidad .....	84
Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos .....	90
Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos .....	91
Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes .....	92
Tabla 3-4 Deudas reportadas por Entidades de gobierno.....	93



## NARIÑO

### DATOS RELEVANTES



Capital:

**Pasto**

Población 2018  
(habitantes):

**1.809.116**

PIB 2016 (miles de  
millones de pesos):

**\$13.902**

PIB per cápita 2016p  
(pesos):

**\$7.872.446**

Participación en PIB  
nacional 2016p (%):

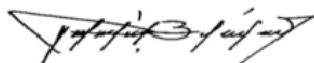
**1,61%<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSOLIDADO NARIÑO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31-12-2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

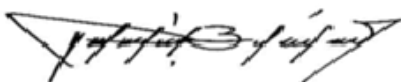
	2018		2018
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo corriente</b>	<b>3.500.020,1</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>901.558,1</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	999.699,0	Préstamos por pagar	113.105,5
Inversiones de administración de liquidez	30.103,5	Cuentas por pagar	513.730,1
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	19.606,6	Beneficios a los empleados	79.900,0
Cuentas por cobrar sin contraprestación	962.348,5	Provisiones	42.803,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	265.846,8	Pasivos por impuestos corrientes	2.756,1
Préstamos por cobrar	1.534,6	Pasivos por impuestos diferidos	681,6
Inventarios	43.538,7	Otros pasivos	148.581,6
Activos intangibles	737,1		
Activos por impuestos corrientes	823,9	<b>Pasivo no corriente:</b>	<b>1.817.416,1</b>
Activos por impuestos diferidos	32,6	Préstamos por pagar	103.451,5
Otros activos	1.175.748,8	Cuentas por pagar	40.036,8
		Beneficios a los empleados	1.579.073,9
<b>Activo no corriente:</b>		Provisiones	79.397,4
<b>Activos</b>	<b>4.205.428,1</b>	Pasivos por impuestos corrientes	9,3
Inversiones de administración de liquidez	4.601,0	Pasivos por impuestos diferidos	3.147,3
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.964,2	Otros pasivos	12.299,9
Cuentas por cobrar sin contraprestación	9.180,6		
Cuentas por cobrar con contraprestación	52.626,3	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.718.974,2</b>
Préstamos por cobrar	93,7		
Inventarios	3.576,0	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.986.474,0</b>
Propiedades, planta y equipo	2.959.401,2	Patrimonio de las entidades de gobierno	3.761.061,4
Bienes de uso público e históricos y culturales	938.156,2	Patrimonio de las empresas	546.933,3
Propiedades de inversión	11.322,4	Resultados consolidados del ejercicio	424.137,9
Activos intangibles	9.937,5	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	236.917,6
Activos por impuestos corrientes	492,3	Participación no controladora	17.423,8
Activos por impuestos diferidos	230,9		
Otros activos	213.845,8		
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7.705.448,2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.705.448,2</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>1.204.962,1</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>987.323,5</b>
Activos contingentes	87.165,8	Pasivos contingentes	241.287,0
Deudoras de control	1.117.796,3	Acreedoras de control	746.036,5



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSOLIDADO NARIÑO**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<b>2018</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>4.575.966,9</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	<b>3.527.006,8</b>
Ingresos fiscales	522.320,7
Transferencias y subvenciones	3.004.657,6
Operaciones interinstitucionales	28,5
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>910.754,0</b>
Venta de bienes	13.906,1
Venta de servicios	896.847,9
<b>Financieros y Ajuste por diferencia en cambio</b>	<b>46.741,5</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>91.464,6</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>485.116,3</b>
Costo de ventas de bienes	6.724,9
Costo de ventas de servicios	478.391,4
<b>GASTOS</b>	<b>3.614.782,3</b>
De administración y operación	666.125,3
De ventas	43.155,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	129.945,6
Transferencias y subvenciones	39.187,1
Gasto público social	2.430.326,7
De actividades y/o servicios especializados	228.314,7
Operaciones interinstitucionales	976,9
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	23.732,2
Otros gastos	53.018,3
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>476.068,3</b>
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	51.930,4
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>424.137,9</b>
Participación pública controladores	423.685,2
Participación no controlada privada	452,7



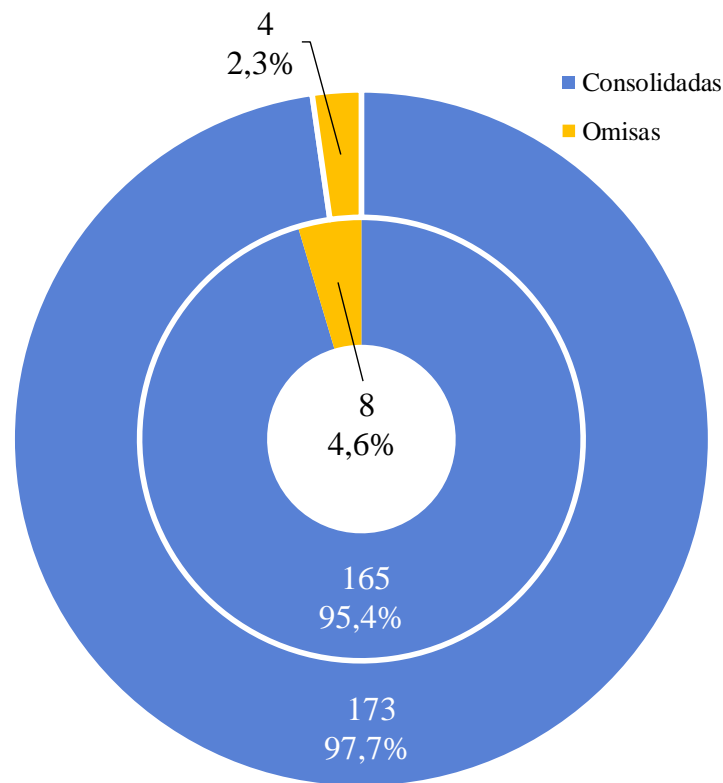
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

# 1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

## 1.1 COBERTURA CONSOLIDADO NARIÑO

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 173 de un total de 177 entidades que componen el universo o total de entidades públicas del Departamento de Nariño, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 97,7%. El 2,3% restante corresponde al total de entidades omisas (4).

Gráfica 1-1 Cobertura



Con relación al año 2017, el universo de entidades aumentó en cuatro entidades (4) al pasar de 173 en 2017 a 177 en 2018, por el efecto de la inclusión de cuatro entidades que se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-1 Entidades incluidas en el total

Variación	Código	Entidad
Incorporadas	923272846	E.S.P. Aguas de Tumaco S.A
	923272856	Centro Municipal para el Control de la Movilidad
	923272859	IPS - Indígena del Pueblo Inga en Aponte
	923272861	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Magui Payan S.A.S.

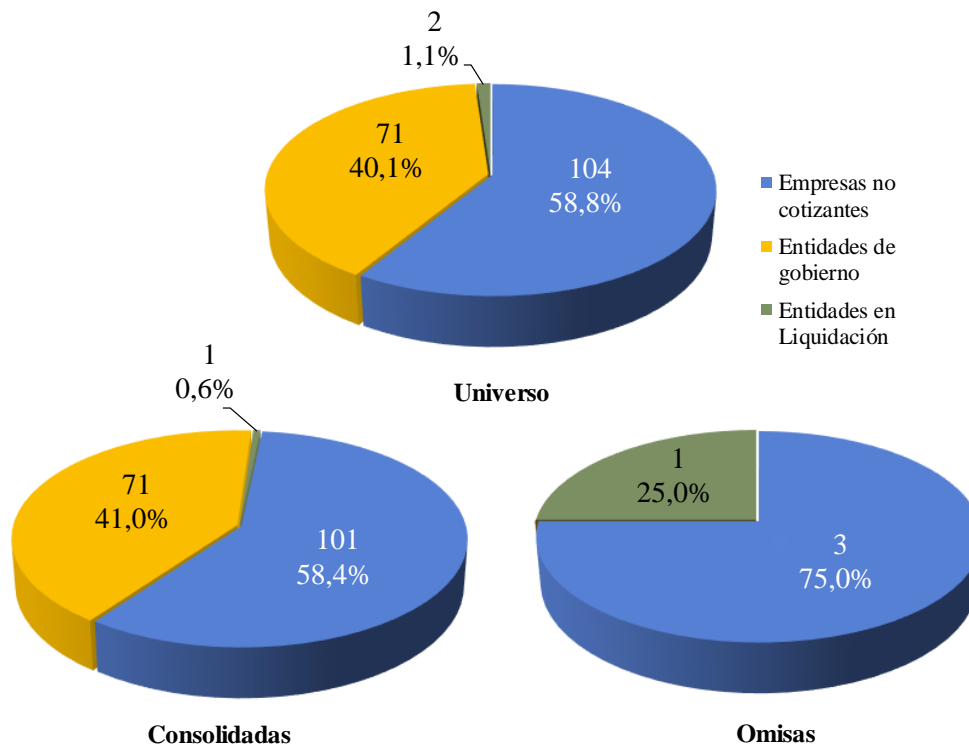
La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>104</b>	<b>101</b>	<b>3</b>
Empresas de servicios públicos	24	22	2
Empresas industriales y comerciales del Estado	5	5	-
Empresas sociales del Estado	68	68	-
Otras empresas	4	3	1
Sociedades de economía mixta	3	3	-
<b>Entidades de gobierno</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>-</b>
Alcaldías	64	64	-
Establecimientos públicos	1	1	-
Gobernaciones	1	1	-
Otras entidades gobierno general	5	5	-
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Procesos especiales empresas	1	-	1
Procesos especiales otras entidades	1	1	-
<b>Total general</b>	<b>177</b>	<b>173</b>	<b>4</b>

Un detalle gráfico de la participación de las entidades consolidadas, omisas y universo, por marco normativo, se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



La relación de entidades omisas a diciembre de 2018 es la siguiente:

Tabla 1-3 Relación de entidades omisas

Marco	Código	Entidad
Empresas no cotizantes	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.
	923272859	IPS - Indígena del Pueblo Inga en Aponte
	923272861	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Magui Payan S.A.S.
Entidades en Liquidación	230552356	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación

## 1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

### 1.2.1 ACTIVOS

Los Activos del Consolidado Nariño totalizaron \$7.705.448,2 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-4 Composición de los Activos

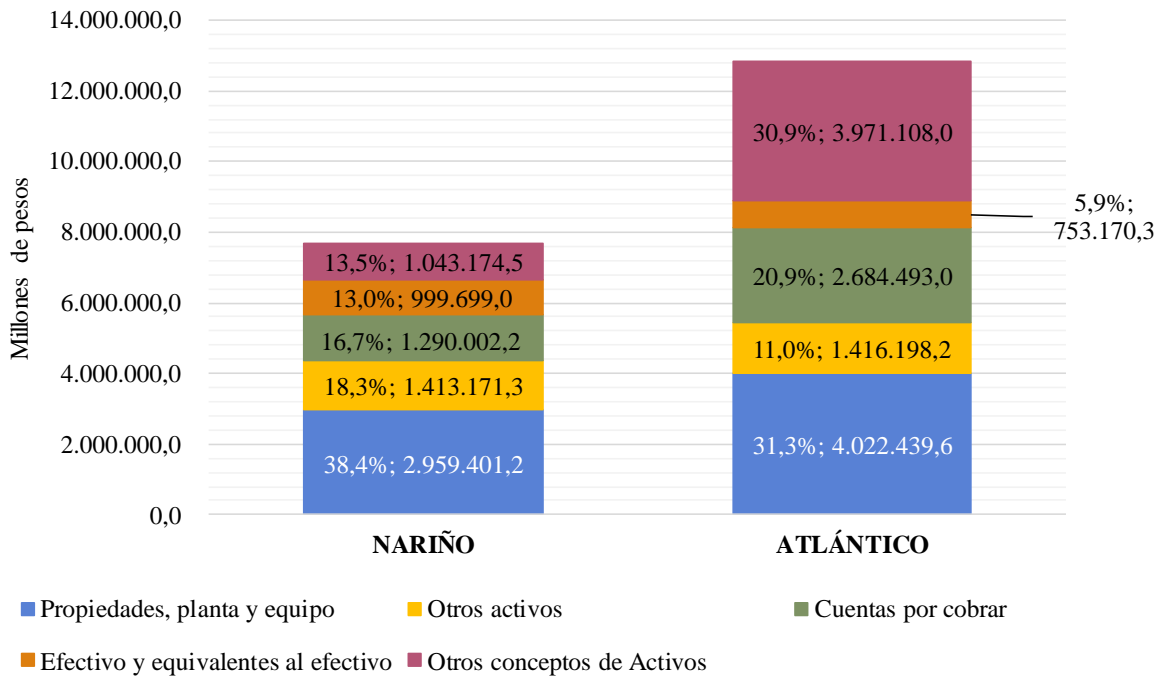
CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Propiedades, planta y equipo	2.959.401,2	38,4%
Otros activos	1.413.171,3	18,3%
Cuentas por cobrar	1.290.002,2	16,7%
Efectivo y equivalentes al efectivo	999.699,0	13,0%
Bienes de uso público e históricos y culturales	938.156,2	12,2%
Inversiones e instrumentos derivados	56.275,3	0,7%
Inventarios	47.114,7	0,6%
Préstamos por cobrar	1.628,3	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>7.705.448,2</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de la categoría 1 a la que pertenece el Departamento de Nariño<sup>2</sup>, el Consolidado Atlántico reporta el mayor saldo en los Activos con un saldo de \$12.847.409,1. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Espacio en blanco

<sup>2</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Activos

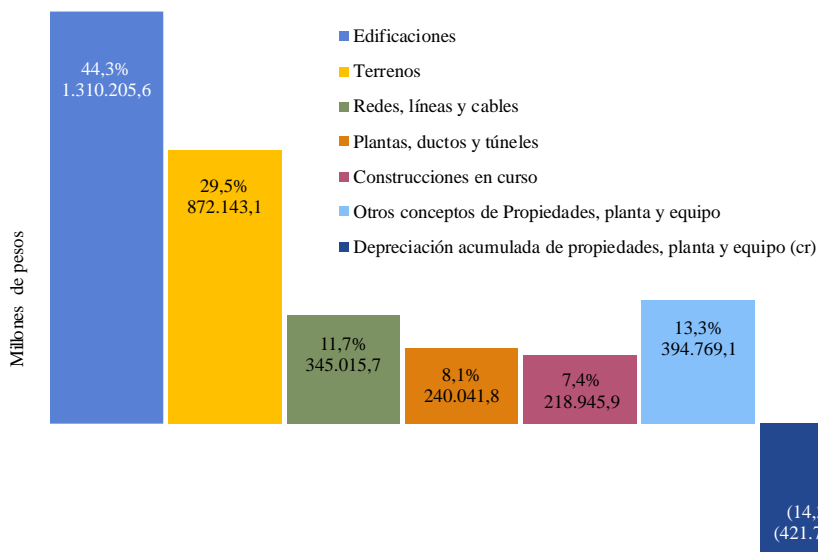


Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Propiedades, planta y equipo, Otros activos, Cuentas por cobrar y Efectivo y equivalentes al efectivo. Su composición se puede apreciar a continuación:

#### Propiedades, planta y equipo (PPE)

Las PPE con un saldo de \$2.959.401,2 representan el 38,4% del total de los Activos del Consolidado Nariño y están integradas así:

Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo



En la cuenta Edificaciones de destacan las siguientes subcuentas: Edificios y casas \$509.973,5, Colegios y escuelas \$307.237,8, Clínicas y hospitales \$237.100,0, Instalaciones deportivas y recreacionales \$126.265,3.

En la cuenta Terrenos se destacan los saldos de las subcuentas: Urbanos \$670.347,5 y Rurales \$176.592,1.

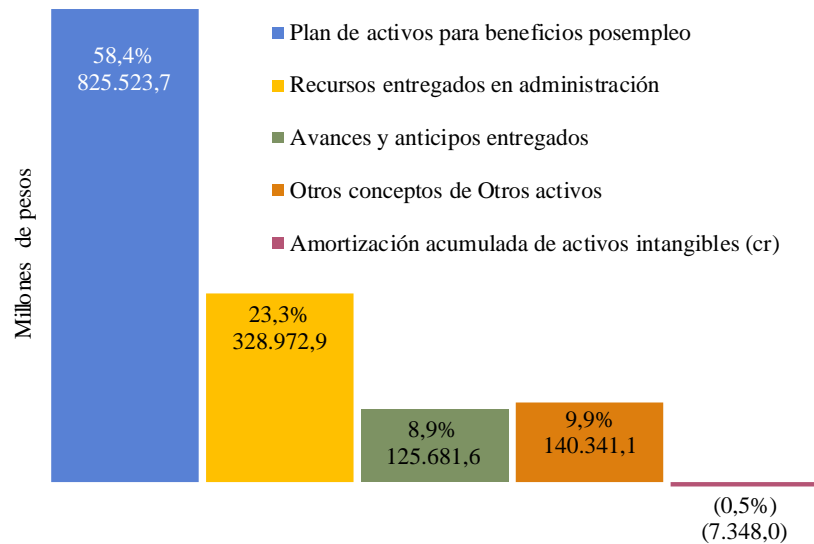
## Otros activos

El grupo Otros activos con un saldo de \$1.413.171,3 representa el 18,3% del total de los Activos del Consolidado Nariño, se compone así:

Gráfica 1-5 Composición de los Otros activos

En la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo se destacan los saldos de las siguientes entidades: Gobernación de Nariño \$919.103,2, Universidad de Nariño \$374.651,3 y San Juan de Pasto \$171.520,7.

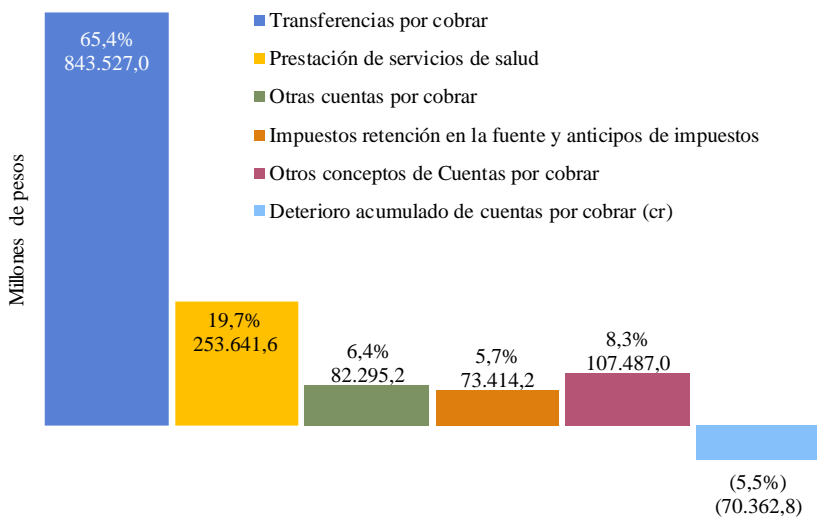
En la cuenta Recursos entregados en administración sobresalen los valores de: Gobernación de Nariño \$227.806,7, El Charco \$16.966,1, Ancuya \$10.038,6 y Santacruz (Guachavés) \$7.313,2.



## Cuentas por cobrar

El grupo Cuentas por cobrar con un saldo de \$1.290.002,2 representa el 16,7% del total de los Activos del Consolidado Nariño, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar



En la cuenta Transferencias por cobrar se destaca el saldo de la subcuenta Sistema General de Regalías por valor de \$742.345,1.

En la cuenta Prestación de servicios de salud se destacan los saldos de estas subcuentas: Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - Con facturación radicada \$106.491,9 y Plan de beneficios en salud por (PBS) por EPS - Con facturación radicada \$50.920,2.

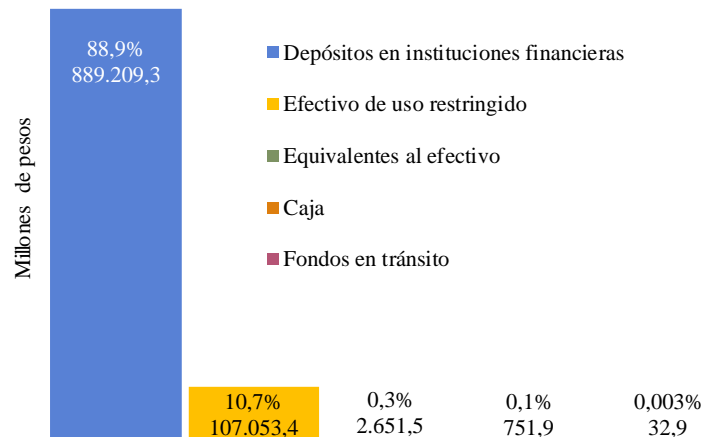


## Efectivo y equivalentes al efectivo

El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo con un saldo de \$999.699,0 representa el 13,0% del total de los Activos del Consolidado Nariño, las cuentas que lo conforman son:

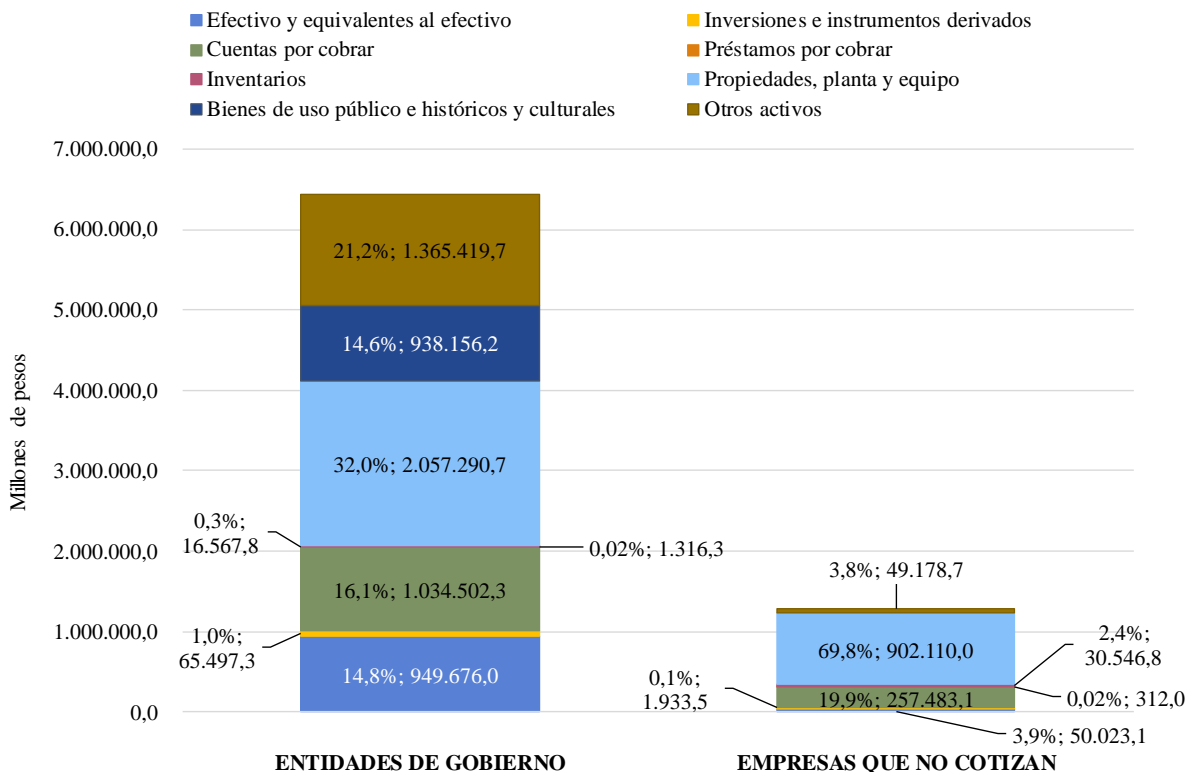
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo

En la cuenta Depósitos en instituciones financieras se destacan los saldos de las siguientes entidades: Gobernación de Nariño \$275.435,4, San Juan de Pasto \$174.010,4, Tumaco \$56.045,9, Ipiales \$46.342,3, Universidad de Nariño \$25.324,8, Instituto Departamental de Salud de Nariño \$20.075,3, La Tola \$11.504,7, E.S.E. Pasto Salud \$10.787,0, Cumbitara \$9.146,4, Túquerres \$9.139,6, Imués \$9.130,0, Santacruz (Guachavés) \$9.026,2 y Leiva \$7.924,0



Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño:

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Activos



## 1.2.2 PASIVOS

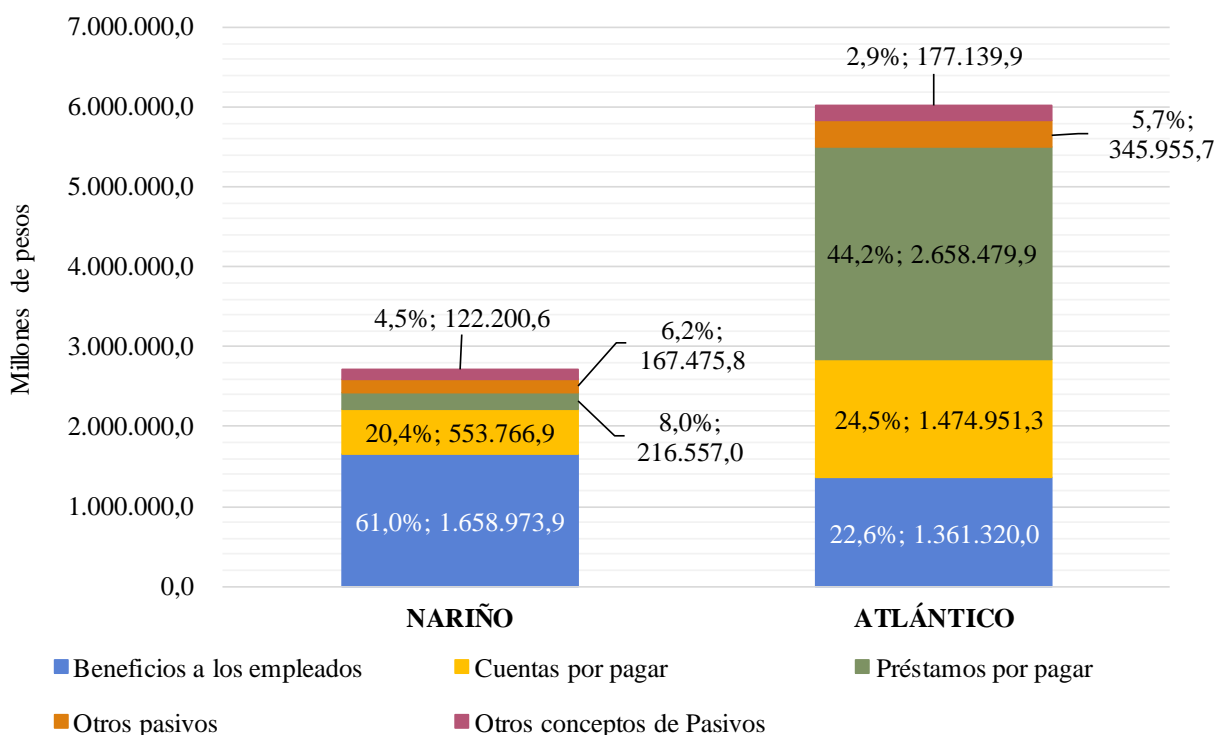
Los Pasivos del Consolidado Nariño alcanzaron la suma de \$2.718.974,2 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-5 Composición de los Pasivos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	1.658.973,9	61,0%
Cuentas por pagar	553.766,9	20,4%
Préstamos por pagar	216.557,0	8,0%
Otros pasivos	167.475,8	6,2%
Provisiones	122.200,6	4,5%
<b>TOTAL</b>	<b>2.718.974,2</b>	<b>100,0%</b>

El Consolidado Atlántico registra el mayor pasivo entre los consolidados de la categoría 1 con un saldo de \$6.017.846,8. El comparativo entre éste y el Consolidado Nariño se observa a continuación<sup>3</sup>:

Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Pasivos



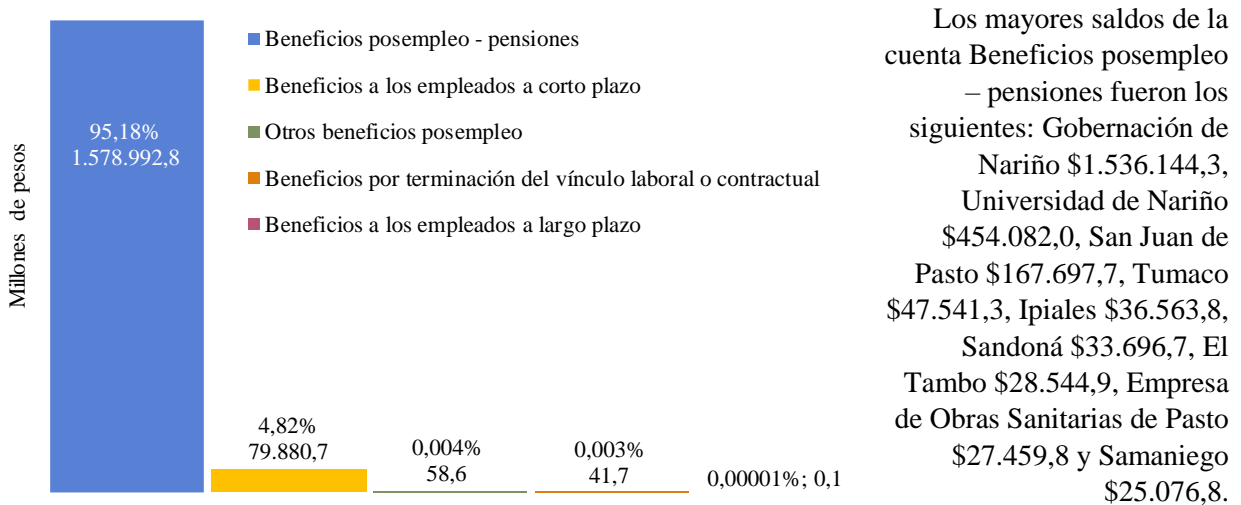
<sup>3</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado empezando por los Beneficios a los empleados:

### Beneficios a empleados

El grupo Beneficios a empleados con un saldo de \$1.658.973,9 representa el 61,0% del total de los Pasivos del Consolidado Nariño. Se compone así:

Gráfica 1-10 Composición de Beneficios a empleados



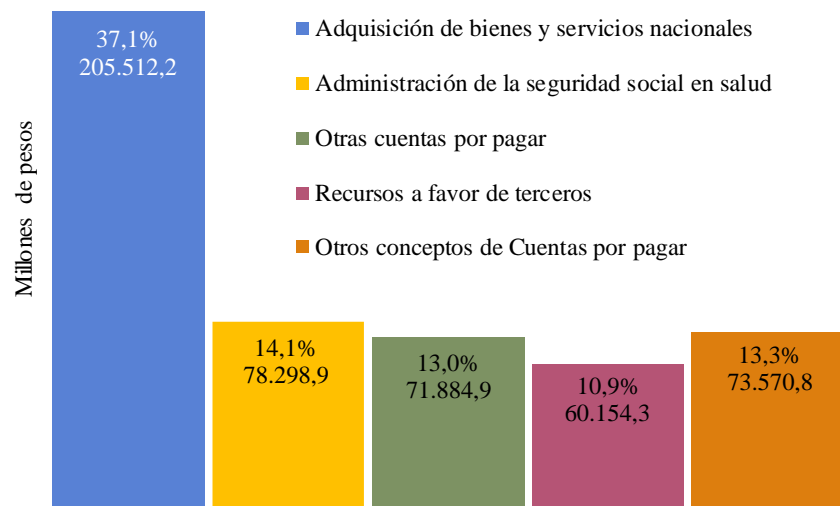
### Cuentas por pagar

El grupo Cuentas por pagar con un saldo de \$553.766,9 representa el 20,4% del total de los Pasivos del Consolidado Nariño, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-11 Composición de Cuentas por pagar

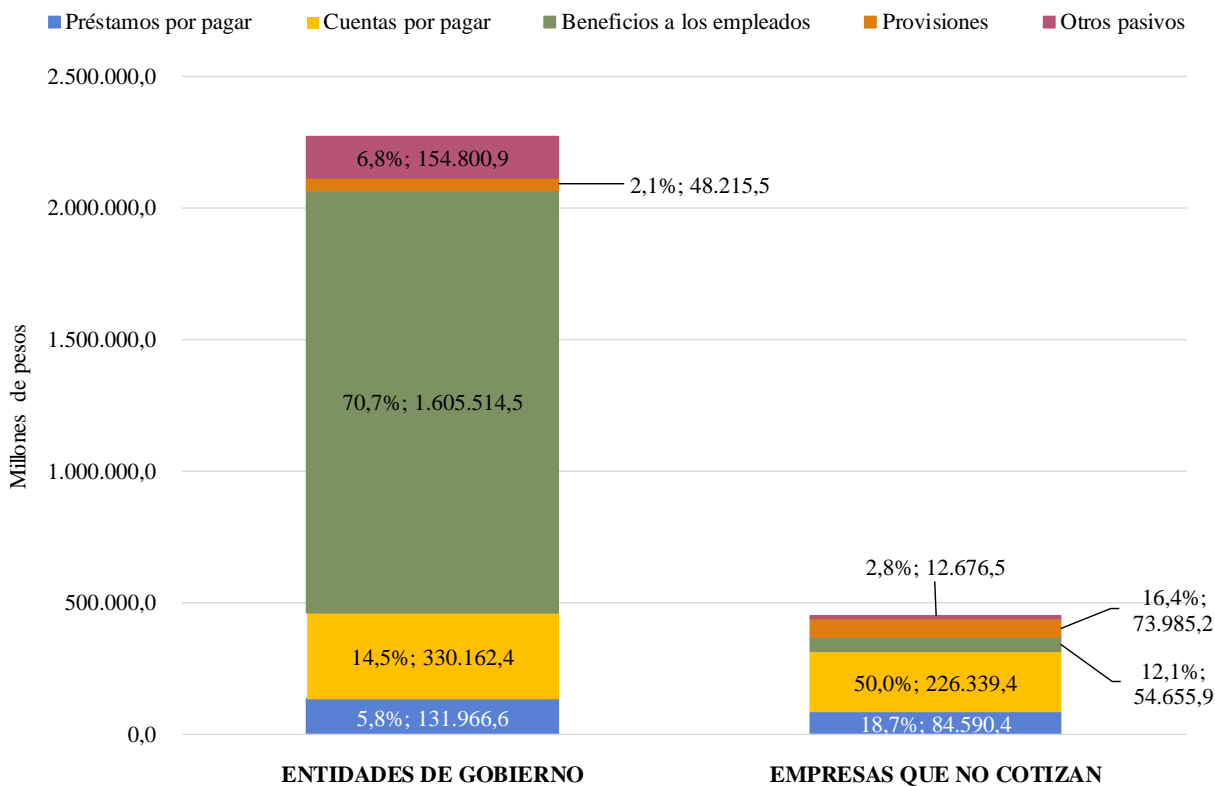
La cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales está compuesta por las siguientes subcuentas: Bienes y servicios \$161.008,1 y Proyectos de inversión \$44.504,2.

En la cuenta Administración de la seguridad social en salud se destaca el saldo reportado por la E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena por valor de \$78.208,2.



A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño:

Gráfica 1-12 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Pasivos



### 1.2.3 PATRIMONIO

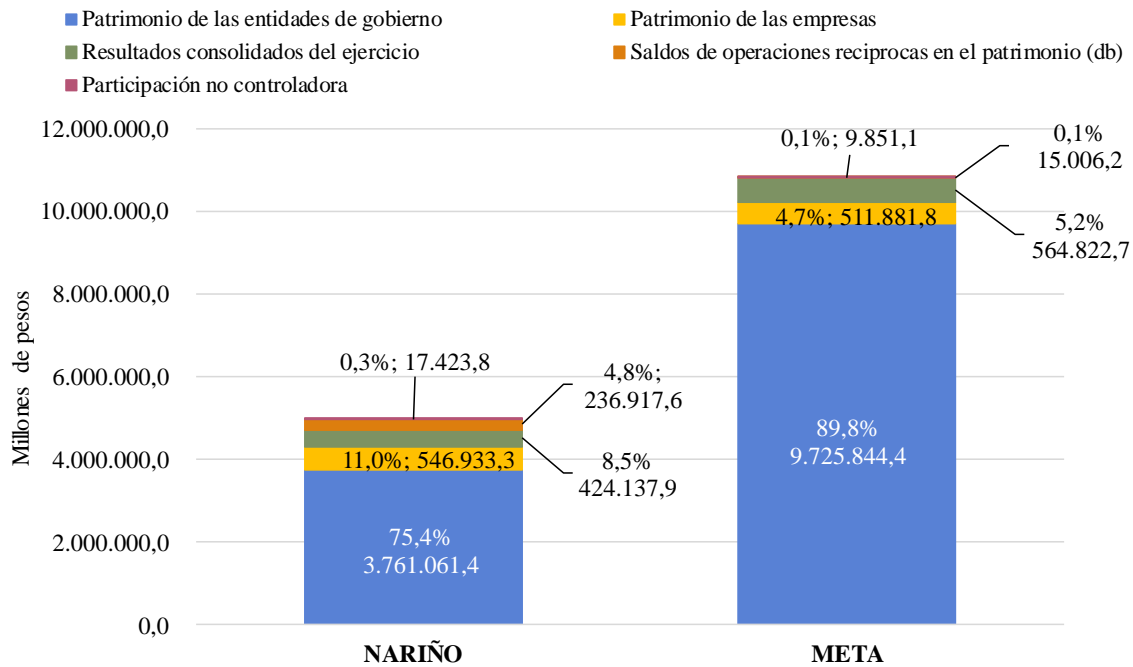
El Patrimonio del Consolidado Nariño alcanzó la suma de \$4.986.474,0 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-6 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	3.761.061,4	75,4%
Patrimonio de las empresas	546.933,3	11,0%
Resultados consolidados del ejercicio	424.137,9	8,5%
Participación no controladora	17.423,8	0,3%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	236.917,6	4,8%
<b>TOTAL</b>	<b>4.986.474,0</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 1 el mayor saldo del Patrimonio corresponde a Meta con un saldo de \$10.827.406,2. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Boyacá - Patrimonio

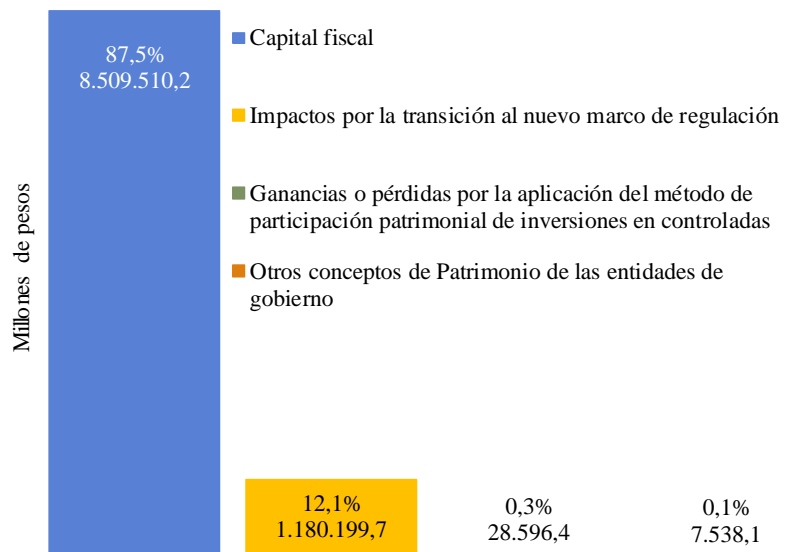


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

### Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$3.761.061,4 representa el 75,4% del total del Patrimonio del Consolidado Nariño. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-14 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno



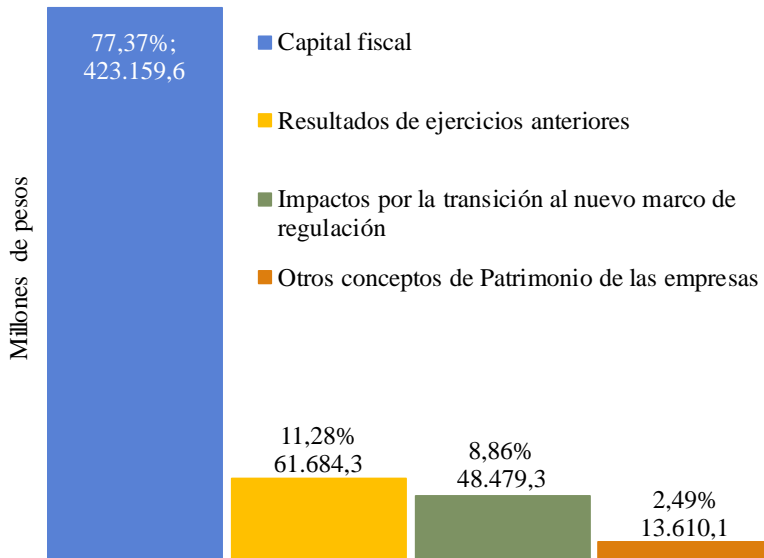
Las entidades que reportan los mayores saldos en la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación son las siguientes: Universidad de Nariño \$188.773,5, Tumaco \$53.686,5, Los Andes (Sotomayor) \$50.606,9, La Unión \$48.769,8 y por el lado contrario deben mencionarse las siguientes: Puerres (\$23.365,2), Samaniego (\$25.414,2), Ipiales (\$31.817,0), San Juan de Pasto (\$228.320,9) y la Gobernación de Nariño (\$690.610,0).

## Patrimonio de las empresas

El grupo Patrimonio de las empresas con un saldo de \$546.933,3 representa el 11,0% del total del Patrimonio del Consolidado Nariño, compuesto de la siguiente manera:

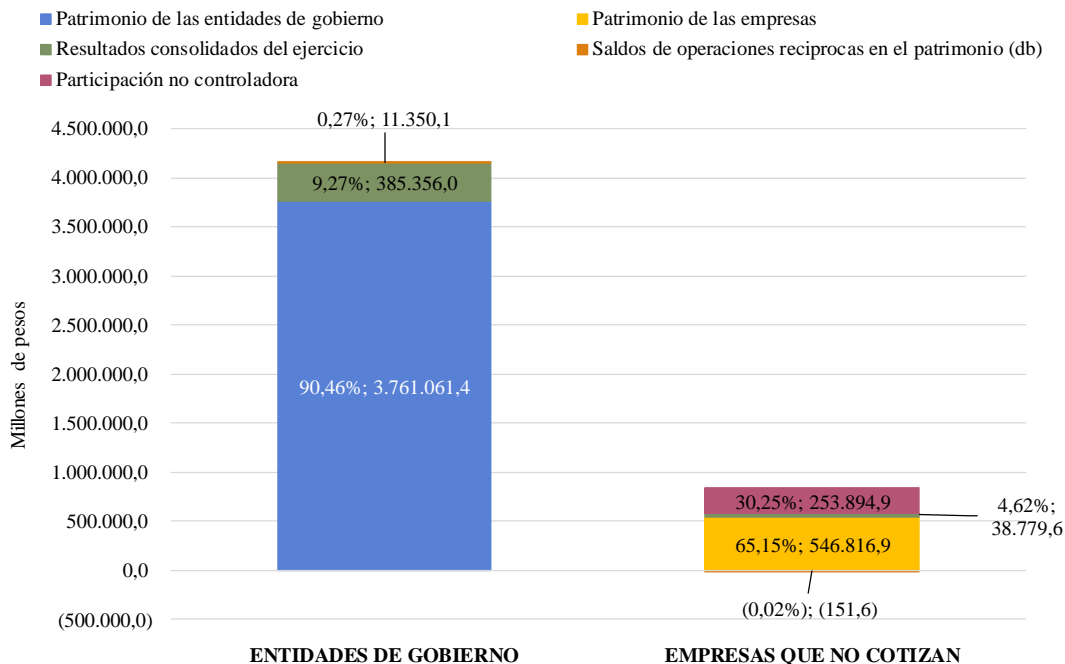
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las empresas

Las entidades que reportan los mayores valores en la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación son las siguientes: Empresa de Obras Sanitarias de Pasto \$136.704,4, E.S.E. Hospital Departamental de Nariño \$22.650,9, Turnariño Ltda. \$20.439,9, E.S.E. Hospital Civil Regional – Ipiales \$12.706,2, Sociedad Terminal de Transporte Terrestre de Ipiales S.A. \$10.642,9 y la Terminal de Transportes de Pasto S.A. \$8.859,0



A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño:

Gráfica 1-16 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Patrimonio



## 1.2.4 INGRESOS

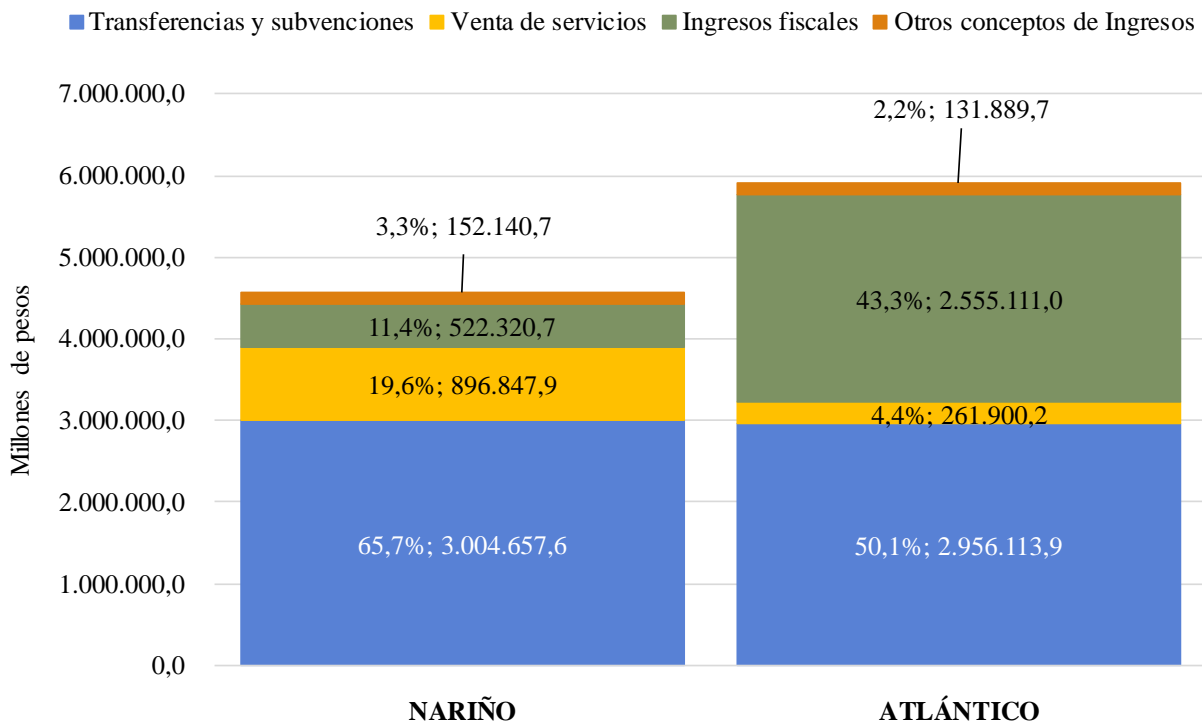
Los Ingresos del Consolidado Nariño alcanzaron la suma de \$4.575.966,9 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-7 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Transferencias y subvenciones	3.004.657,6	65,7%
Venta de servicios	896.847,9	19,6%
Ingresos fiscales	522.320,7	11,4%
Otros ingresos	138.206,1	3,0%
Venta de bienes	13.906,1	0,3%
Operaciones interinstitucionales	28,5	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.575.966,9</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 1 el mayor saldo corresponde al Consolidado Atlántico con un valor de \$5.905.014,8. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Ingresos

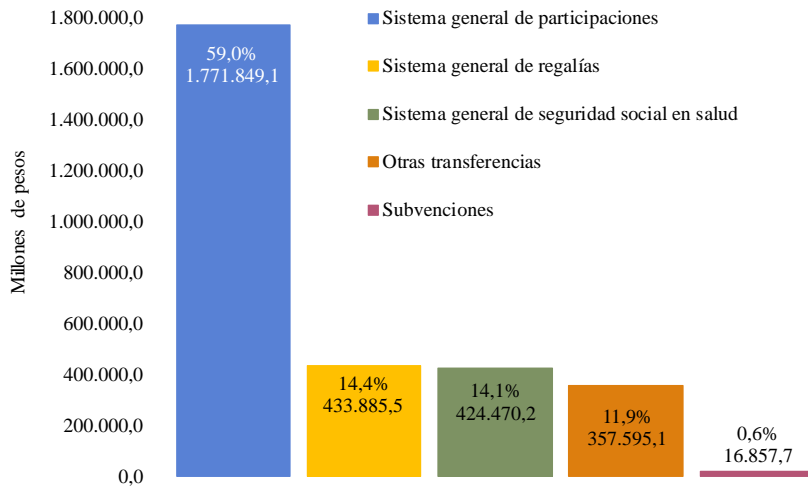


La composición de los grupos Transferencias y subvenciones, Venta de servicios e Ingresos fiscales se aprecia a continuación:

## Transferencias y subvenciones

El grupo de Transferencias y subvenciones con un saldo de \$3.004.657,6 representa el 65,7% del total de los Ingresos del Consolidado Nariño y está integrado así:

Gráfica 1-18 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones



La cuenta Sistema general de participaciones está compuesta, entre otras, por las siguientes subcuentas: Participación para educación \$963.643,6, Participación para salud \$434.004,4 y Participación para propósito general \$256.506,4.

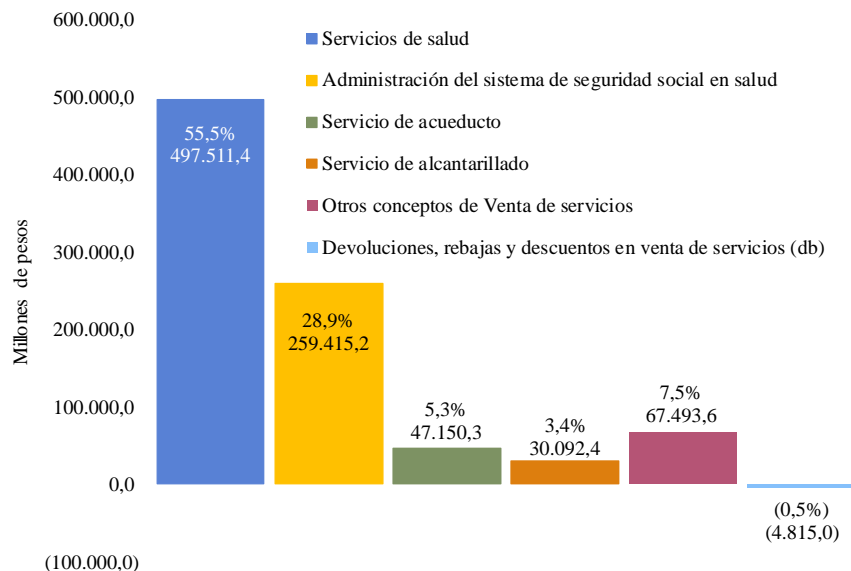
En la cuenta Sistema general de regalías se destacan estas subcuentas: Para proyectos de compensación regional \$200.660,5 y Para proyectos de desarrollo regional \$127.887,7.

## Venta de servicios

El grupo Venta de servicios con un saldo de \$896.847,9 representa el 19,6% del total de los Ingresos del Consolidado Nariño, integrado así:

Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Venta de servicios

Las empresas con mayores saldos en la cuenta Servicios de salud son las siguientes:  
E.S.E. Hospital Departamental de Nariño \$141.303,6, E.S.E. Hospital Civil Regional – Ipiales \$58.779,7, E.S.E. Pasto Salud \$39.166,6, Centro de Habilitación del Niño \$27.595,4, E.S.E. Centro Hospital Divino Niño – Tumaco \$22.229,5, E.S.E. Hospital San Andrés – Tumaco \$22.196,8 y la E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión \$19.838,9.

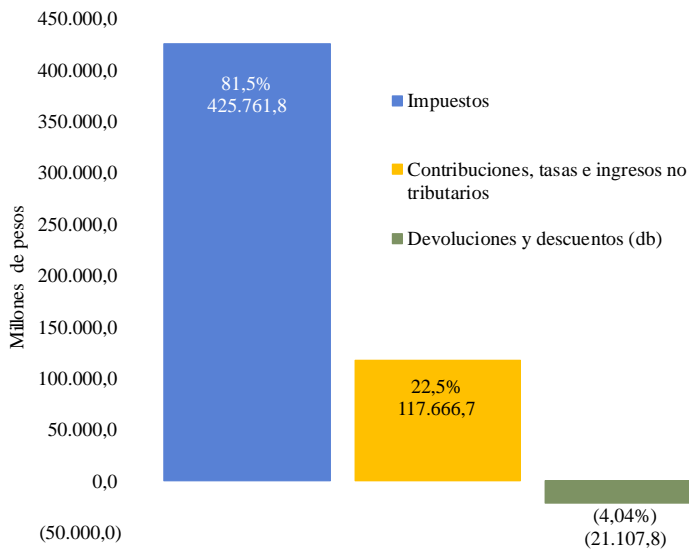




## Ingresos fiscales

El grupo Ingresos fiscales con un saldo de \$522.320,7 representa el 11,4% del total de los Ingresos del Consolidado Nariño, compuesto de la siguiente manera:

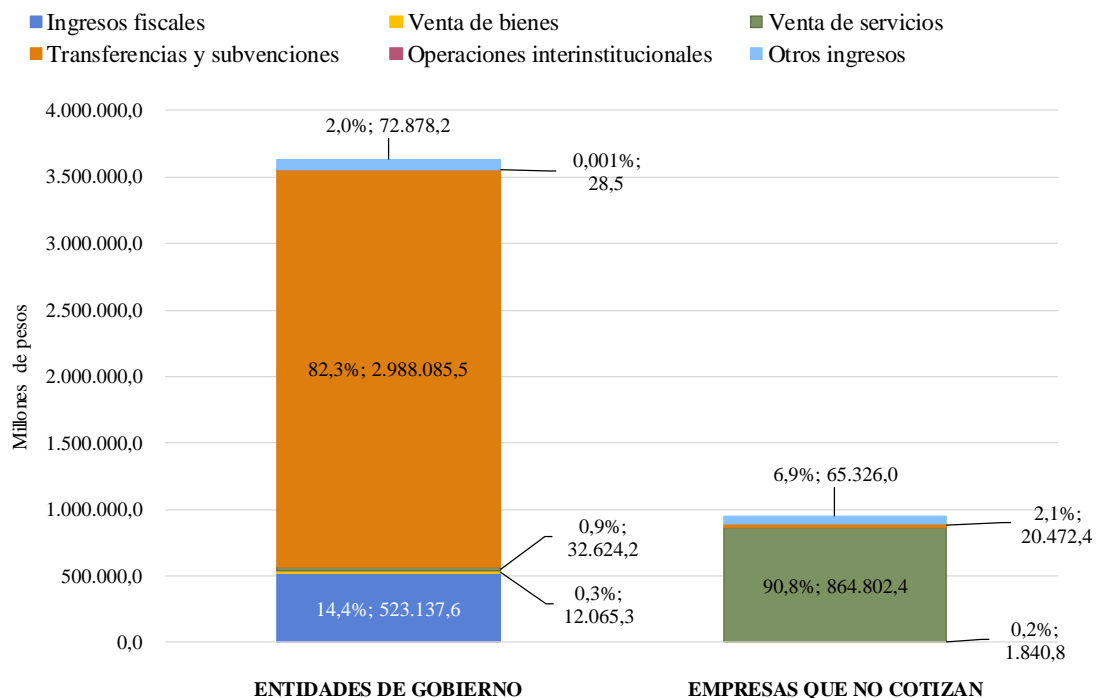
Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos fiscales



Los mayores impuestos son: Impuesto predial unificado \$81.934,5, Impuesto de industria y comercio \$67.639,4, Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual \$46.652,8, Impuesto al consumo de cerveza \$42.820,9, Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos \$40.223,1, Sobretasa a la gasolina \$31.404,9, IVA de licores a productores \$28.861,8, Impuesto sobre el servicio de alumbrado público \$19.818,2, Impuesto sobre vehículos automotores \$16.773,2 e Impuesto de registro \$13.420,9.

A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño, así:

Gráfica 1-21 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Ingresos



### 1.2.5 COSTOS

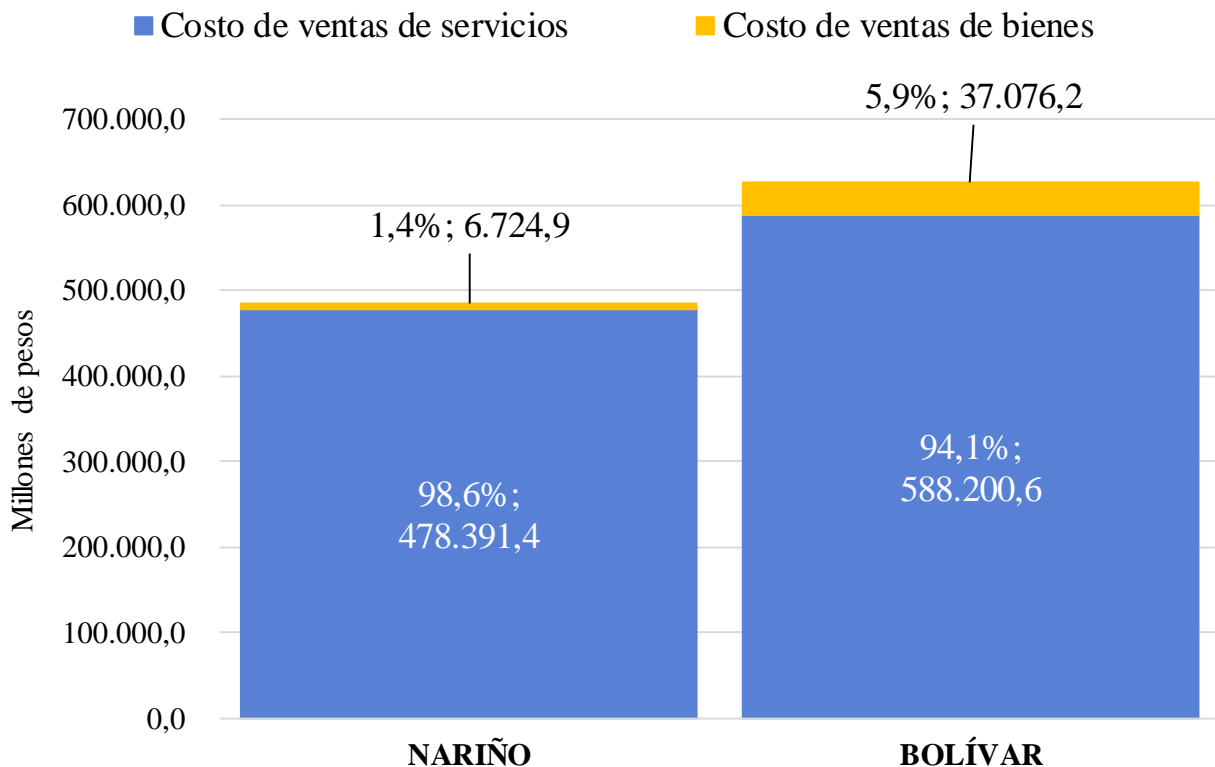
Los Costos de ventas del Consolidado Nariño alcanzaron la suma de \$485.116,3 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-8 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	478.391,4	98,6%
Costo de ventas de bienes	6.724,9	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>485.116,3</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 1 los mayores Costos de ventas corresponden al Consolidado Bolívar con un saldo de \$625.276,8. El comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y Bolívar se observa a continuación:

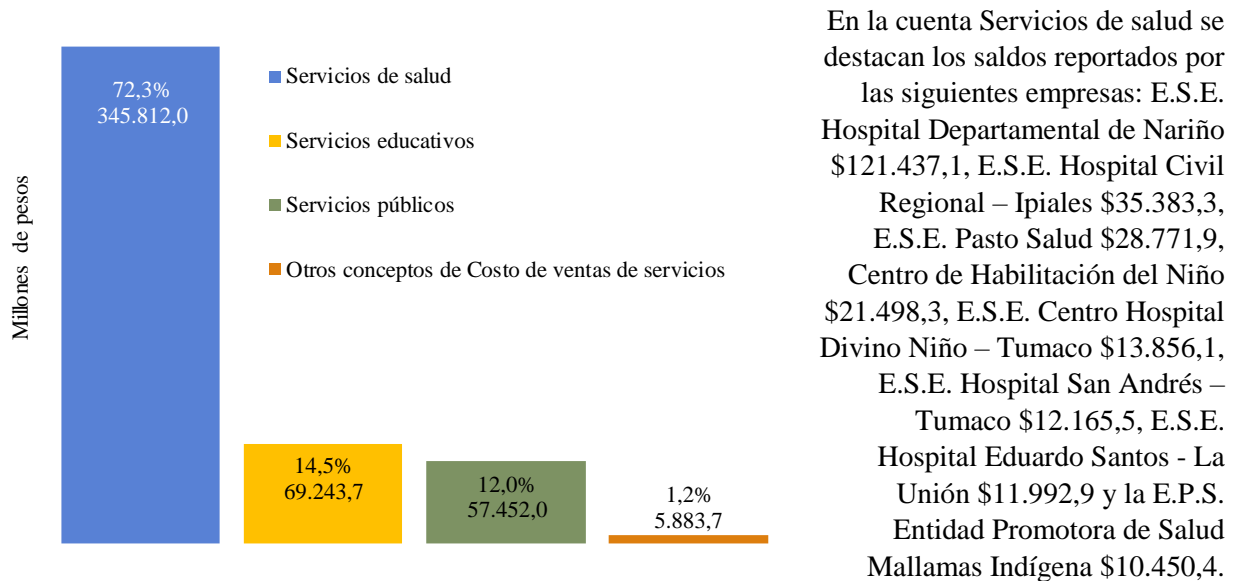
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Bolívar - Costos



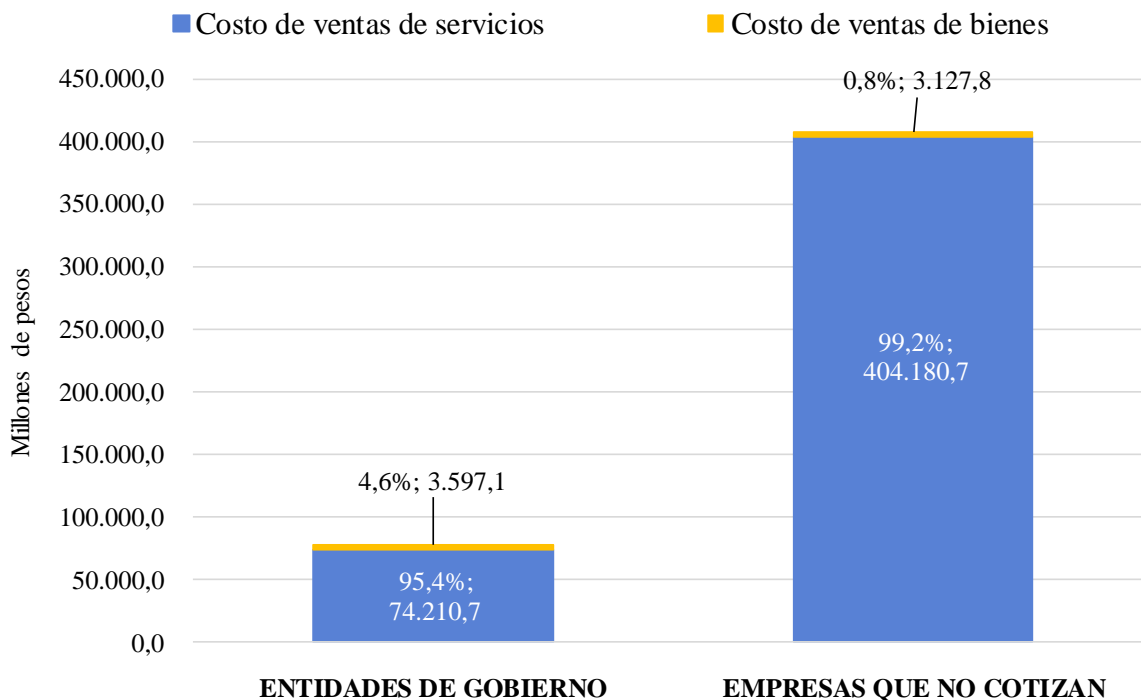
#### Costo de ventas de servicios

El grupo de Costo de ventas de servicios con un saldo de \$478.391,4 representa el 98,6% del total de los Costos de ventas del Consolidado Nariño, integrado así:

Gráfica 1-23 Composición del Costo de ventas de servicios



A continuación, se presenta el comparativo de los Costos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño, así:



## 1.2.6 GASTOS

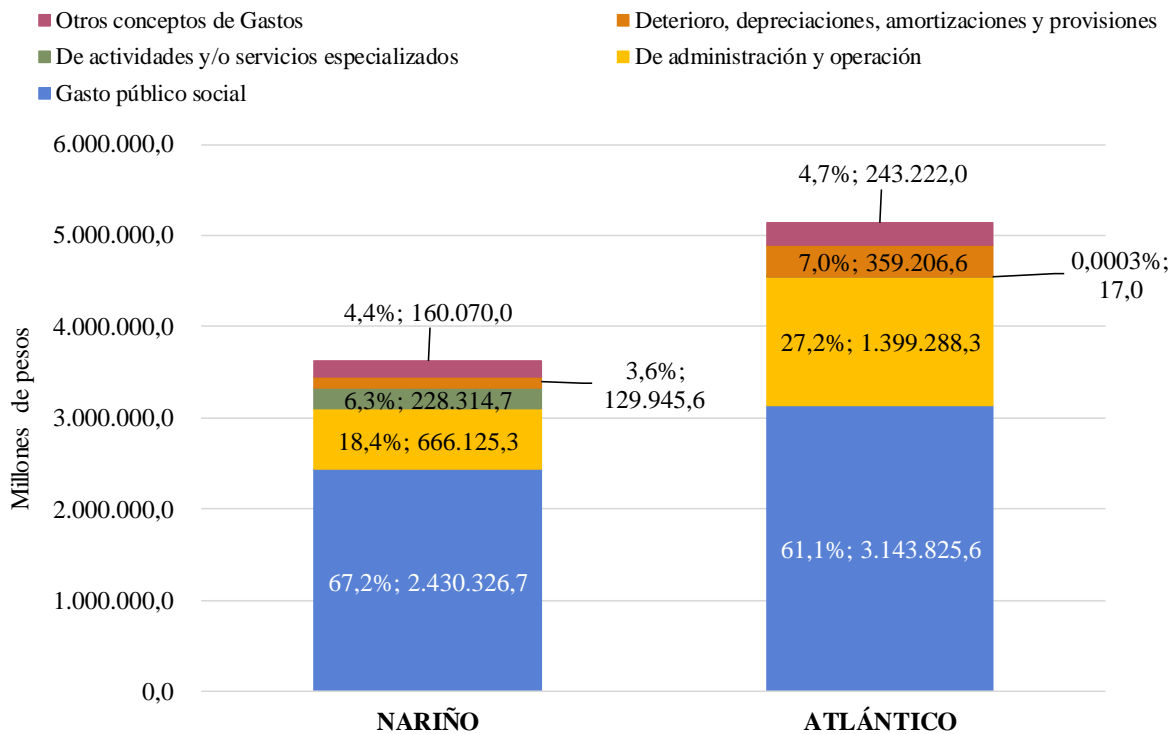
Los Gastos del Consolidado Nariño alcanzaron la suma de \$3.614.782,3 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-9 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	2.430.326,7	67,2%
De administración y operación	666.125,3	18,4%
De actividades y/o servicios especializados	228.314,7	6,3%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	129.945,6	3,6%
Otros gastos	76.750,5	2,1%
De ventas	43.155,5	1,2%
Transferencias y subvenciones	39.187,1	1,1%
Operaciones interinstitucionales	976,9	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.614.782,3</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados pertenecientes a la categoría 1 es Atlántico quien reporta los mayores Gastos con un saldo de \$5.145.559,5. El comparativo de la composición de este concepto para ambos departamentos se observa a continuación:

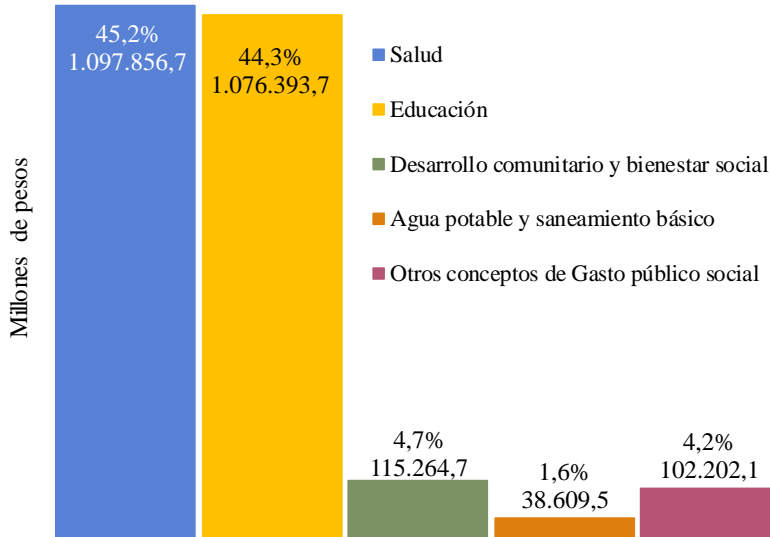
Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Nariño - Consolidado Atlántico - Gastos



### Gasto público social

El grupo de Gasto público social con un saldo de \$2.430.326,7 representa el 67,2% del total de los Gastos del Consolidado Nariño, integrado así:

Gráfica 1-25 Composición del Gasto público social



En la cuenta Salud se destacan los saldos de las siguientes subcuentas: Unidad de pago por Capitación régimen subsidiado - UPC-S \$973.799,9, Subsidio a la oferta \$52.250,6 y Acciones de salud pública \$26.916,7.

En la cuenta Educación se destacan estas subcuentas: Sueldos y salarios \$831.380,8, Generales \$114.945,5, Asignación de bienes y servicios \$71.274,0, Contribuciones efectivas \$48.738,5.

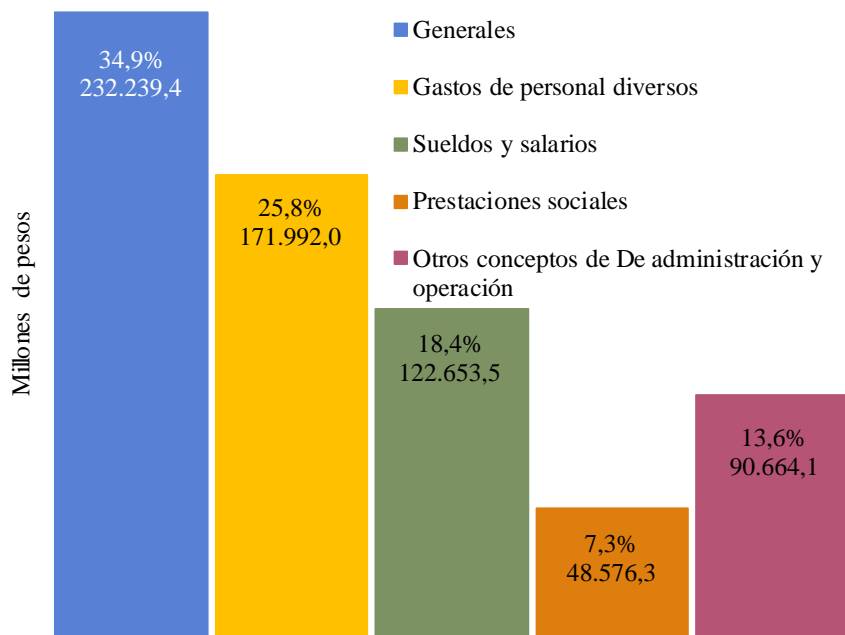
### De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$666.125,3 representa el 18,4% del total de los Gastos del Consolidado Nariño, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-26 Composición de los Gastos De administración y operación

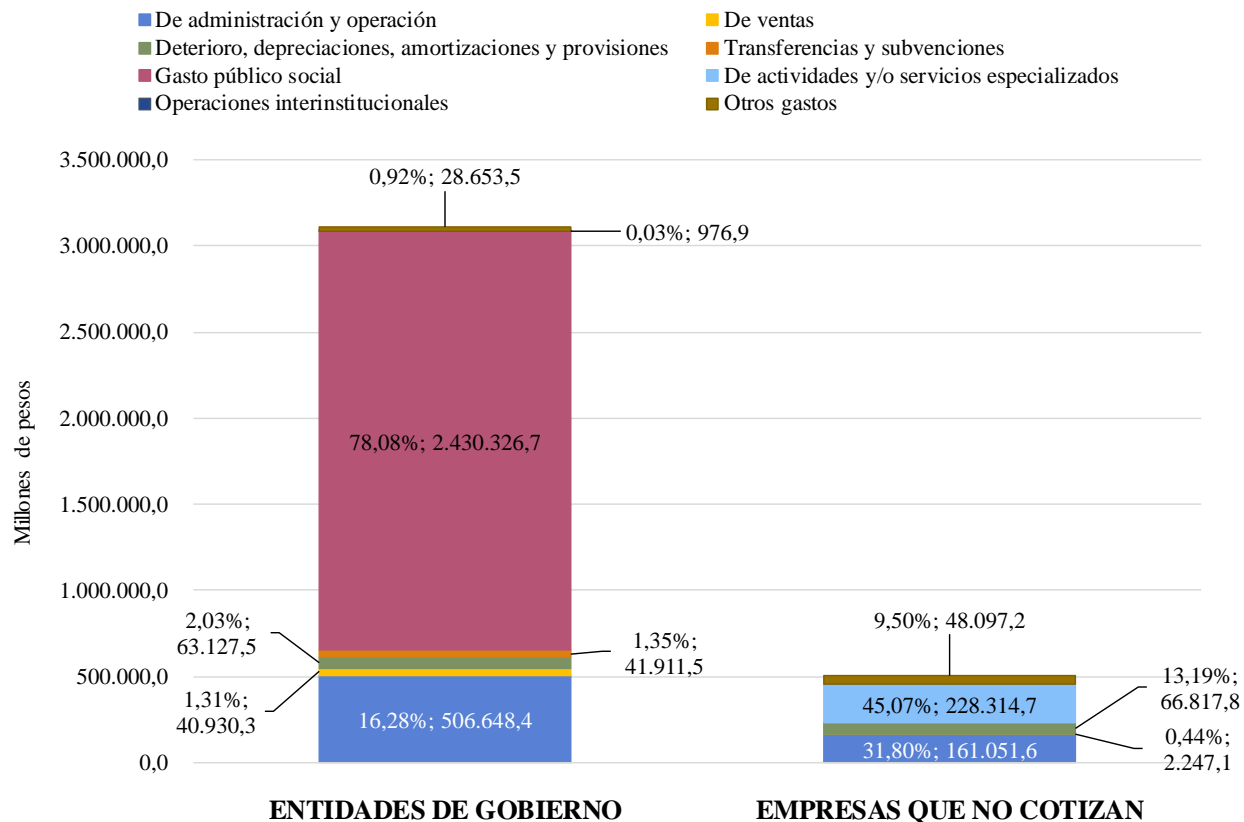
En la cuenta Generales se destacan los saldos consolidados de las siguientes subcuentas: Honorarios \$39.283,5, Materiales y suministros \$30.836,0, Servicios \$29.019,8, Mantenimiento \$22.647,5, Servicios públicos \$21.342,1 y Otros gastos generales \$21.139,4.

En la cuenta Gastos de personal diversos sobresale los siguientes saldos: Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado \$61.765,2, Honorarios \$38.626,4 y Remuneración por servicios técnicos \$25.003,0.



A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Nariño, así:

Gráfica 1-27 Comparativo Consolidado Nariño por Marcos Normativos - Gastos



Espacio en blanco

## 1.3 ANEXOS

### ENTIDADES DE GOBIERNO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
2	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
3	Universidad de Nariño	786.248,9	513.525,6	272.723,3
4	Tumaco	307.586,2	92.966,4	214.619,8
5	Ipiales	195.645,3	102.883,3	92.762,0
6	Túquerres	129.205,5	15.519,5	113.685,9
7	Instituto Departamental de Salud de Nariño	112.310,3	22.943,3	89.367,0
8	Los Andes (Sotomayor)	106.731,7	10.745,8	95.986,0
9	La Unión - Nariño	104.023,7	12.843,0	91.180,7
10	Yacuanquer	96.381,4	4.206,4	92.175,0
11	Chachagüí	73.021,4	5.878,4	67.143,0
12	El Charco	71.141,2	28.743,7	42.397,5
13	Puerres	70.239,9	9.402,3	60.837,6
14	Cumbal	67.861,0	26.324,3	41.536,8
15	Córdoba - Nariño	67.737,2	5.185,8	62.551,5
16	Taminango	65.700,5	11.016,8	54.683,6
17	La Cruz	62.082,0	13.644,8	48.437,3
18	Samaniego	61.232,8	26.508,7	34.724,1
19	Buesaco	61.222,4	9.736,5	51.485,8
20	San Pablo - Nariño	61.221,3	7.122,6	54.098,7
21	Pupiales	57.899,5	18.891,7	39.007,9
22	Sandoná	57.786,2	48.597,3	9.189,0
23	Barbacoas	55.130,4	17.734,1	37.396,3
24	Cuaspué (Carlosama)	53.602,5	10.243,2	43.359,2
25	Ospina	48.864,2	8.224,5	40.639,6
26	El Tambo - Nariño	45.260,0	31.235,4	14.024,6
27	Guaitarilla	45.042,8	9.150,6	35.892,2
28	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	44.784,8	13.733,9	31.050,9
29	Consacá	44.268,7	10.661,1	33.607,6
30	Roberto Payán (San José)	43.500,8	16.228,1	27.272,6
31	El Tablón de Gómez	42.928,4	3.752,2	39.176,3
32	Santacruz (Guachavés)	42.445,5	8.887,7	33.557,9
33	Linares	41.104,6	3.186,1	37.918,5
34	Arboleda - Berruecos	40.112,8	8.533,9	31.578,9
35	Guachucal	39.733,4	29.700,4	10.033,0
36	El Rosario	39.006,7	2.040,5	36.966,2
37	Gualmatán	38.612,9	4.387,3	34.225,6
38	Imués	38.146,0	6.351,3	31.794,6
39	Mosquera - Nariño	37.710,6	8.593,0	29.117,6
40	Leiva	36.696,4	10.891,2	25.805,2
41	Colón (Génova) - Nariño	35.829,1	14.268,2	21.560,9
42	Mallama (Piedrancha)	35.607,0	8.845,3	26.761,8
43	El Peñol - Nariño	35.319,5	4.339,3	30.980,3
44	Iles	35.290,1	16.634,7	18.655,4
45	Francisco Pizarro (Salahonda)	35.023,5	5.822,3	29.201,2
46	San Pedro de Cartago	34.820,9	6.116,1	28.704,8
47	Ricaurte - Nariño	34.576,4	4.323,4	30.253,0
48	Albán (San José)	34.448,4	10.012,1	24.436,3
49	San Lorenzo	34.096,4	14.185,2	19.911,2
50	La Florida	34.008,3	3.219,5	30.788,9
51	Tangua	33.530,6	8.773,3	24.757,3
52	Magüí (Payán)	32.981,4	7.283,1	25.698,3
53	Funes	32.285,3	2.386,8	29.898,5
54	La Tola	32.240,0	6.144,7	26.095,3
55	Aldana	32.064,3	8.637,2	23.427,1
56	Santa Bárbara (Iscuandé)	31.083,6	6.976,7	24.106,9

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
57	San Bernardo - Nariño	30.450,4	3.193,8	27.256,6
58	Policarpa	30.204,2	9.820,0	20.384,2
59	Belén - Nariño	29.002,1	6.018,6	22.983,4
60	Cumbitara	28.648,5	5.885,0	22.763,5
61	Ancuya	27.848,5	8.808,7	19.039,7
62	Contadero	26.244,1	3.724,2	22.519,9
63	Sapuyes	25.441,0	1.613,5	23.827,5
64	Providencia - Nariño	24.314,0	3.681,5	20.632,5
65	Potosí	23.883,8	2.733,7	21.150,1
66	La Llanada	18.378,6	651,7	17.726,8
67	Nariño - Nariño	15.747,2	3.735,9	12.011,3
68	Instituto Municipal de la Vivienda y Reforma Urbana de Pasto	11.597,3	739,2	10.858,1
69	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - San Juan de Pasto	3.077,8	446,1	2.631,7
70	U.A.E. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Pasto	1.754,0	700,9	1.053,1
71	Junta Municipal de Deportes - Chachagüí	13,0	10,4	2,6

\*Orden Descendente por Activo



**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
2	Ipiales		15.531,0	15.531,0
3	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
4	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)		3.000,0	3.000,0
5	San Pedro de Cartago		2.700,0	2.700,0
6	Túquerres		2.281,6	2.281,6
7	Albán (San José)		2.208,0	2.208,0
8	San Lorenzo		1.976,2	1.976,2
9	Sandoná		1.949,8	1.949,8
10	Arboleda - Berruecos		1.847,3	1.847,3
11	Belén - Nariño		1.793,1	1.793,1
12	Mosquera - Nariño		1.703,3	1.703,3
13	Chachagüí		1.683,0	1.683,0
14	Guaitarilla		1.641,6	1.641,6
15	Yacuanquer		1.562,3	1.562,3
16	Cuaspué (Carlosama)		1.539,9	1.539,9
17	Ancuya		1.504,2	1.504,2
18	La Cruz		1.454,5	1.454,5
19	El Peñol - Nariño		1.412,9	1.412,9
20	Contadero		1.250,0	1.250,0
21	Mallama (Piedrancha)		1.186,5	1.186,5
22	Taminango		1.177,2	1.177,2
23	Ricaurte - Nariño		1.156,3	1.156,3
24	Guachucal		1.155,0	1.155,0
25	La Unión - Nariño		1.060,4	1.060,4
26	El Charco		1.049,1	1.049,1
27	Colón (Génova) - Nariño		1.000,0	1.000,0
28	Funes		974,3	974,3
29	Iles		957,5	957,5
30	Ospina		855,6	855,6
31	Gualmatán		830,1	830,1
32	Pupiales		775,7	775,7
33	Roberto Payán (San José)		766,6	766,6
34	Córdoba - Nariño		753,0	753,0
35	Nariño - Nariño		703,9	703,9
36	Imués		585,7	585,7
37	Cumbal		571,7	571,7
38	Francisco Pizarro (Salahonda)		566,7	566,7
39	Consacá		454,9	454,9
40	Tangua		445,3	445,3
41	San Bernardo - Nariño		355,7	355,7
42	San Pablo - Nariño		344,9	344,9
43	Buesaco		330,3	330,3
44	Linares		229,1	229,1
45	El Tablón de Gómez		130,0	130,0
46	Sapuyes		87,5	87,5
47	Potosí		80,9	80,9
48	Magüí (Payán)		46,3	46,3
49	Puerres		31,2	31,2
50	La Llanada		20,6	20,6

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
2	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
3	Tumaco	307.323,4	291.869,7	15.453,7
4	Ipiales	188.400,6	182.924,9	5.475,7
5	Instituto Departamental de Salud de Nariño	141.245,0	142.735,0	(1.490,0)
6	Universidad de Nariño	121.740,1	106.000,5	15.739,6
7	Túquerres	45.640,3	43.880,3	1.760,0
8	Samaniego	41.121,7	33.325,2	7.796,6
9	Cumbal	40.996,5	34.358,6	6.637,9
10	Barbacoas	40.025,3	39.859,8	165,5
11	La Unión - Nariño	31.107,6	30.368,5	739,1
12	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	29.080,6	24.274,7	4.805,9
13	El Charco	28.043,1	23.634,8	4.408,4
14	La Cruz	26.821,2	22.932,8	3.888,5
15	Buesaco	26.548,6	22.388,0	4.160,6
16	Los Andes (Sotomayor)	24.981,2	19.213,6	5.767,6
17	San Pablo - Nariño	24.656,6	21.255,2	3.401,3
18	San Lorenzo	23.379,6	23.818,0	(438,4)
19	Sandoná	22.584,0	22.497,3	86,6
20	Taminango	22.450,6	18.321,9	4.128,7
21	Ricaurte - Nariño	21.719,2	21.304,0	415,2
22	Roberto Payán (San José)	21.270,5	17.833,0	3.437,5
23	Pupiales	21.235,5	18.860,4	2.375,2
24	Guachucal	20.134,1	20.081,6	52,6
25	Magüí (Payán)	19.913,4	18.143,9	1.769,5
26	El Tambo - Nariño	19.447,7	16.776,1	2.671,5
27	Santa Bárbara (Iscuandé)	19.301,6	15.810,7	3.490,9
28	Córdoba - Nariño	19.173,4	17.718,0	1.455,4
29	Cumbitara	18.863,8	17.226,7	1.637,1
30	El Tablón de Gómez	18.856,5	16.405,3	2.451,1
31	Potosí	17.993,3	16.043,0	1.950,4
32	Santacruz (Guachavés)	17.959,1	15.101,0	2.858,1
33	Tangua	17.311,6	15.683,8	1.627,8
34	Policarpa	17.050,6	17.136,9	(86,3)
35	Guaitarilla	16.883,1	14.731,0	2.152,1
36	Colón (Génova) - Nariño	16.784,6	18.937,8	(2.153,2)
37	Leiva	16.264,4	13.565,0	2.699,3
38	Chachagüí	15.966,1	14.675,5	1.290,6
39	Yacuanquer	15.275,7	15.519,6	(243,8)
40	Mallama (Piedrancha)	15.111,5	12.777,6	2.333,9
41	Consacá	15.026,5	14.195,5	830,9
42	Mosquera - Nariño	14.896,9	10.680,6	4.216,3
43	Albán (San José)	14.831,9	14.747,8	84,1
44	El Rosario	14.574,3	12.327,5	2.246,8
45	Puerres	14.360,9	12.956,8	1.404,1
46	Linares	13.843,6	13.515,4	328,2
47	La Florida	13.620,6	19.506,2	(5.885,6)
48	San Bernardo - Nariño	13.575,7	13.466,3	109,4
49	El Peñol - Nariño	13.449,4	9.921,0	3.528,4
50	San Pedro de Cartago	12.930,7	10.167,5	2.763,1
51	Ancuya	12.868,2	11.962,4	905,8
52	Arboleda - Berruecos	12.661,9	12.065,9	596,0
53	Cuaspué (Carlosama)	12.440,2	11.942,3	497,9
54	Gualmatán	12.326,4	10.183,9	2.142,5
55	Contadero	12.301,9	11.026,0	1.275,9
56	Funes	12.082,1	10.689,5	1.392,6

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
57	Francisco Pizarro (Salahonda)	12.009,4	9.325,6	2.683,7
58	Iles	11.927,2	10.514,5	1.412,7
59	Aldana	11.852,3	11.001,3	850,9
60	Providencia - Nariño	11.509,3	10.801,9	707,4
61	Ospina	10.645,7	10.503,8	141,9
62	La Tola	10.471,5	8.393,9	2.077,6
63	Belén - Nariño	10.440,4	9.774,0	666,4
64	Imués	10.173,4	9.959,9	213,5
65	Sapuyes	9.333,7	8.258,1	1.075,5
66	La Llanada	8.904,0	7.529,8	1.374,3
67	Nariño - Nariño	7.086,2	6.525,4	560,8
68	Instituto Municipal de la Vivienda y Reforma Urbana de Pasto	4.211,2	4.785,8	(574,6)
69	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - San Juan de Pasto	2.357,6	2.524,2	(166,6)
70	U.A.E. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Pasto	2.199,4	1.739,1	460,3
71	Junta Municipal de Deportes - Chachagüí	148,1	148,2	(0,2)

\*Orden Descendente por Ingresos

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
2	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
3	Instituto Departamental de Salud de Nariño	45.499,8	91.064,5	118.940,3
4	Ipiales	25.521,5	153.389,5	153.727,3
5	Tumaco	13.814,5	288.023,0	269.236,9
6	Chachagüí	3.475,8	12.666,3	10.036,5
7	Túquerres	2.333,6	42.147,3	36.544,5
8	Barbacoas	2.022,3	36.908,6	37.034,0
9	La Unión - Nariño	1.615,4	28.243,0	23.625,6
10	Pupiales	1.083,8	19.426,3	15.281,4
11	Taminango	1.038,1	19.961,4	14.075,4
12	Samaniego	1.014,7	38.349,7	26.762,7
13	Sandoná	984,5	20.288,4	19.009,5
14	Ricaurte - Nariño	925,9	20.287,3	16.592,0
15	Santa Bárbara (Iscuandé)	812,3	17.151,8	11.614,9
16	Buesaco	798,2	24.956,7	18.639,7
17	La Cruz	765,3	24.446,5	17.239,1
18	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	716,3	26.400,4	16.024,3
19	El Charco	699,1	26.639,8	18.405,1
20	El Tambo - Nariño	691,4	17.768,1	12.494,6
21	Cumbal	683,9	38.970,5	29.542,9
22	Leiva	665,9	15.095,5	9.145,5
23	San Pablo - Nariño	636,2	20.933,4	14.408,1
24	Tangua	556,9	15.283,8	13.007,9
25	Nariño - Nariño	511,5	5.994,9	3.878,7
26	Guachucal	506,6	18.654,5	15.671,5
27	Consacá	491,2	13.816,3	9.108,9
28	Puerres	490,3	12.439,7	8.023,5
29	Córdoba - Nariño	416,7	17.662,9	15.308,6
30	Cuaspué (Carlosama)	384,6	11.848,5	10.172,6
31	Imués	365,0	9.285,2	6.701,7
32	Los Andes (Sotomayor)	326,7	23.308,8	14.388,5
33	Ancuya	323,3	11.074,0	8.349,3
34	Magüí (Payán)	318,7	16.803,0	10.820,0
35	Policarpa	317,3	16.122,4	12.106,6
36	Sapuyes	315,3	8.769,7	6.752,5
37	Guaitarilla	310,7	16.025,6	11.661,4
38	Potosí	304,8	17.496,7	14.083,2
39	Yacuanquer	289,1	14.335,1	10.519,0
40	El Tablón de Gómez	282,8	17.091,3	12.364,3
41	Gualmatán	279,6	11.351,6	7.108,5
42	La Florida	274,1	12.265,8	8.735,4
43	Belén - Nariño	253,6	9.441,5	5.360,6
44	San Lorenzo	239,8	21.643,5	16.874,9
45	Iles	229,1	11.242,1	7.372,3
46	Cumbitara	227,0	17.247,0	11.021,6
47	Mallama (Piedrancha)	222,2	14.079,1	9.380,6
48	Linares	211,2	12.904,9	10.981,2
49	El Peñol - Nariño	205,3	12.611,2	6.102,4
50	San Bernardo - Nariño	193,4	12.507,9	10.175,9
51	Aldana	189,4	11.003,6	6.646,0
52	Albán (San José)	186,4	13.640,6	9.563,3
53	Ospina	186,4	9.633,9	6.604,5
54	El Rosario	185,7	13.818,4	10.783,3
55	Arboleda - Berruecos	184,6	11.720,9	8.321,5
56	Funes	183,0	11.321,4	7.542,2

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
57	San Pedro de Cartago	173,1	11.541,9	6.255,8
58	Santacruz (Guachavés)	155,5	16.073,6	11.467,2
59	Contadero	150,1	11.494,5	8.877,1
60	Colón (Génova) - Nariño	145,2	15.187,0	12.186,6
61	La Tola	144,7	10.142,3	6.683,4
62	La Llanada	129,7	8.414,3	4.942,2
63	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - San Juan de Pasto	127,3	2.126,3	2.207,1
64	Roberto Payán (San José)	104,8	20.532,3	10.951,6
65	Mosquera - Nariño	89,8	14.106,9	7.470,3
66	Providencia - Nariño	44,6	10.923,9	6.562,7
67	Francisco Pizarro (Salahonda)	33,9	11.602,2	7.283,6
68	Universidad de Nariño		82.467,3	
69	Instituto Municipal de la Vivienda y Reforma Urbana de Pasto		3.874,6	3.292,1
70	U.A.E. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Pasto		2.199,4	
71	Junta Municipal de Deportes - Chachagüí		148,1	75,7

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
2	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
3	Universidad de Nariño	369,1	28.156,5	28.525,6
4	Instituto Departamental de Salud de Nariño	18.775,9	2.270,2	21.046,1
5	Ipiales	20.978,8	(206,1)	20.772,7
6	Tumaco	15.746,8	67,3	15.814,1
7	Los Andes (Sotomayor)	5.474,1	16,6	5.490,7
8	El Tablón de Gómez	5.295,9	20,2	5.316,0
9	La Unión - Nariño	3.286,9	1.712,2	4.999,0
10	Mosquera - Nariño	889,1	4.048,8	4.938,0
11	Magüí (Payán)	3.193,8	1.675,8	4.869,6
12	Túquerres	4.642,9		4.642,9
13	Cumbal	4.295,6	0,2	4.295,8
14	Sandoná	1.413,5	1.435,3	2.848,7
15	Aldana	2.705,1	33,4	2.738,6
16	Samaniego	1.536,7	978,9	2.515,6
17	Albán (San José)	716,4	1.747,4	2.463,8
18	Cumbitara	1.483,2	963,0	2.446,1
19	Chachagüí	1.900,9	396,6	2.297,6
20	Tangua	2.247,2		2.247,2
21	San Bernardo - Nariño	2.133,9	0,0	2.133,9
22	El Charco	1.503,1	441,2	1.944,3
23	El Tambo - Nariño	1.848,3	0,0	1.848,4
24	Taminango	1.329,8	301,8	1.631,6
25	La Tola	1.583,5		1.583,5
26	La Cruz	1.555,6	5,6	1.561,2
27	Roberto Payán (San José)	1.541,2		1.541,2
28	Santacruz (Guachavés)	1.396,7	130,0	1.526,8
29	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	1.379,3	65,8	1.445,2
30	Cuaspué (Carlosama)	1.209,0	220,5	1.429,5
31	Leiva	1.289,8	103,9	1.393,7
32	Santa Bárbara (Iscuandé)	1.167,1	185,6	1.352,7
33	Linares	1.328,2	15,0	1.343,2
34	Iles	1.132,5	105,8	1.238,2
35	Nariño - Nariño	475,3	718,5	1.193,9
36	San Lorenzo	1.172,5		1.172,5
37	San Pablo - Nariño	1.139,2	11,9	1.151,1
38	Policarpa	1.085,1	46,8	1.131,9
39	Yacuanquer	1.107,2	8,9	1.116,1
40	Buesaco	1.110,7	3,0	1.113,7
41	El Rosario	1.097,5		1.097,5
42	Arboleda - Berruecos	1.083,6	0,9	1.084,5
43	Pupiales	982,3	1,2	983,5
44	La Florida	663,8	309,1	972,9
45	Ospina	954,2		954,2
46	Mallama (Piedrancha)	853,5	28,7	882,2
47	Córdoba - Nariño	792,8	4,6	797,4
48	Gualmatán	772,3	5,7	778,0
49	Imués	641,8	110,4	752,2
50	Funes	741,3	3,6	744,9
51	Colón (Génova) - Nariño	730,2		730,2
52	Contadero	582,0	135,5	717,5
53	Potosí	692,0	24,8	716,8
54	Sapuyes	711,2	0,0	711,2
55	Barbacoas	680,7	16,0	696,7
56	Francisco Pizarro (Salahonda)	665,9	14,8	680,6
57	Guaitarilla	662,2	10,3	672,4

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
58	San Pedro de Cartago	641,8	20,3	662,2
59	Providencia - Nariño	593,2	47,2	640,4
60	Puerres	609,3	3,3	612,6
61	Guachucal	581,5		581,5
62	Ricaurte - Nariño	510,8	21,9	532,7
63	La Llanada	474,6		474,6
64	Ancuya	469,5		469,5
65	Consacá	339,9	74,7	414,6
66	El Peñol - Nariño	50,8	70,6	121,4
67	Belén - Nariño	65,3	6,3	71,6
68	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - San Juan de Pasto	47,9	1,7	49,6
69	U.A.E. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Pasto		0,6	0,6

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Universidad de Nariño	374.651,3	290.293,5	84.357,8
2	Barbacoas	29.264,7		29.264,7
3	Tumaco	50.011,6	28.001,8	22.009,8
4	Cumbal	21.159,5	4.029,8	17.129,7
5	Ipiales	37.545,8	25.419,3	12.126,5
6	Sandoná	14.825,3	2.766,0	12.059,2
7	Mosquera - Nariño	13.703,4	2.358,3	11.345,1
8	Guachucal	11.105,5		11.105,5
9	La Tola	9.648,1		9.648,1
10	Iles	9.188,5		9.188,5
11	La Unión - Nariño	9.645,5	871,9	8.773,6
12	Los Andes (Sotomayor)	8.741,5		8.741,5
13	San Lorenzo	7.926,9		7.926,9
14	Colón (Génova) - Nariño	13.869,3	6.148,7	7.720,6
15	Funes	6.922,8		6.922,8
16	San Pablo - Nariño	6.336,3	92,9	6.243,5
17	Leiva	6.311,2	253,5	6.057,7
18	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
19	Chachagüí	6.116,5	264,3	5.852,2
20	Tangua	5.288,2		5.288,2
21	Pupiales	9.077,7	3.927,0	5.150,7
22	Guaitarilla	7.306,9	2.280,8	5.026,1
23	Cuaspué (Carlosama)	9.857,2	5.408,7	4.448,4
24	Córdoba - Nariño	4.191,9		4.191,9
25	El Tablón de Gómez	4.191,5		4.191,5
26	Santacruz (Guachavés)	3.850,5		3.850,5
27	Albán (San José)	9.431,0	5.600,0	3.831,0
28	La Florida	3.537,9		3.537,9
29	Cumbitara	3.416,9		3.416,9
30	Contadero	2.908,4		2.908,4
31	Arboleda - Berruecos	6.644,5	3.800,2	2.844,3
32	Instituto Departamental de Salud de Nariño	5.438,8	2.633,6	2.805,2
33	Roberto Payán (San José)	15.564,4	13.031,7	2.532,7
34	Ospina	5.357,4	2.965,0	2.392,4
35	Magüí (Payán)	5.436,5	3.236,1	2.200,3
36	San Bernardo - Nariño	2.649,0	458,8	2.190,2
37	El Rosario	3.314,2	1.297,4	2.016,8
38	Potosí	2.087,0	536,2	1.550,8
39	Yacuanquer	2.085,6	710,4	1.375,2
40	Aldana	1.940,3	805,4	1.134,9
41	San Pedro de Cartago	1.828,3	858,8	969,5
42	Sapuyes	1.503,3	644,8	858,6
43	Mallama (Piedrancha)	5.296,3	4.759,2	537,1
44	Nariño - Nariño	334,9		334,9
45	Providencia - Nariño	2.560,3	2.560,3	
46	La Llanada	379,4	379,4	
47	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
48	El Charco		14.855,7	(14.855,7)
49	El Tambo - Nariño	15.484,2	28.544,9	(13.060,8)
50	Consacá		7.287,3	(7.287,3)
51	Taminango	244,9	6.002,6	(5.757,7)
52	Puerres	2.579,4	8.096,0	(5.516,6)
53	Santa Bárbara (Iscuandé)		4.410,8	(4.410,8)



**ENTIDADES DE GOBIERNO  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
54	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	4.739,1	8.339,1	(3.599,9)
55	Belén - Nariño		3.042,0	(3.042,0)
56	Linares		2.412,1	(2.412,1)
57	Ancuya		2.146,1	(2.146,1)
58	El Peñol - Nariño		2.140,9	(2.140,9)
59	Policarpa	2.775,6	4.818,8	(2.043,2)
60	Buesaco	5.526,8	7.482,9	(1.956,1)
61	Imués		1.527,5	(1.527,5)
62	Samaniego	23.715,5	25.076,8	(1.361,3)
63	Gualmatán		994,3	(994,3)
64	La Cruz	8.963,5	9.849,7	(886,3)
65	Francisco Pizarro (Salahonda)	3.345,5	3.426,7	(81,2)
66	Túquerres		28,1	(28,1)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	364.783,7	168.547,3	196.236,4
2	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño	171.342,1	36.805,4	134.536,7
3	E.S.E. Hospital Civil Regional - Ipiales	132.570,2	30.132,8	102.437,3
4	E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco	78.441,0	29.400,7	49.040,2
5	E.S.E. Pasto Salud	53.418,1	14.038,0	39.380,0
6	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	46.636,2	85.240,2	(38.604,0)
7	E.S.E. Centro Hospital Divino Niño - Tumaco	33.290,9	12.252,2	21.038,8
8	Centro de Habilitación del Niño	32.630,6	7.370,6	25.260,0
9	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.	25.555,7	11.186,7	14.369,0
10	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando	24.926,4	8.285,3	16.641,1
11	Tumariño Ltda.	22.526,2	3.534,3	18.991,9
12	E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión	21.281,5	3.648,1	17.633,5
13	Sociedad Terminal de Transporte Terrestre de Ipiales S.A.	16.060,1	1.355,0	14.705,0
14	E.S.E. Hospital Ricaurte	15.911,7	1.652,1	14.259,6
15	E.S.E. Municipal de Ipiales	13.875,4	449,3	13.426,1
16	Terminal de Transportes de Pasto S.A.	12.738,2	812,6	11.925,6
17	E.S.E. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego	10.808,9	3.956,7	6.852,2
18	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales - Nariño	8.387,0	138,1	8.248,9
19	Hospital San Antonio - Barbaocoas	8.103,5	5.661,1	2.442,5
20	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.	7.898,6	229,6	7.669,0
21	E.S.E. Centro de Salud San Isidro - El Peñol Nariño	7.851,9	33,1	7.818,9
22	E.S.P. de Sandoná	7.126,7	246,0	6.880,7
23	E.S.E. Hospital Clarita Santos - Sandoná	6.582,1	10,4	6.571,6
24	Lotería de Nariño	6.321,2	1.061,0	5.260,3
25	E.S.E. Hospital el Buen Samaritano - La Cruz	5.805,0	334,3	5.470,7
26	E.S.E. Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión	5.625,1	178,5	5.446,6
27	E.S.E. Centro de Salud Virgen de Lourdes	5.244,1	243,8	5.000,3
28	E.S.E. Hospital - Cumbal	5.200,2	350,4	4.849,8
29	E.S.P. Aguas de Tumaco S.A	5.108,4	5.241,3	(132,8)
30	E.S.E. Centro de Salud de Tablón de Gómez	5.069,7	795,9	4.273,8
31	E.S.E. Centro de Salud San Lorenzo	4.984,7	58,6	4.926,1
32	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Túquerres	4.952,1	736,3	4.215,8
33	Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco	4.482,9	1.656,2	2.826,7
34	E.S.E. Centro Hospital San Juan Bautista - Taminango	4.379,8	128,7	4.251,1
35	E.S.E. Centro de Salud San Miguel - Arboleda	3.896,2	240,2	3.656,0
36	E.S.E. Centro de Salud de Los Andes	3.688,6	438,1	3.250,5
37	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales	3.679,1	2.479,5	1.199,5
38	E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero Potosí - Nariño	3.667,9	58,7	3.609,2
39	E.S.E. Centro Hospital San Luis - El Tambo	3.452,1	39,8	3.412,2
40	E.S.E. Centro de Salud de Sapuyes	3.239,5	60,3	3.179,2
41	E.S.E. Centro Hospital Guaitarilla	3.215,7	180,6	3.035,0
42	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado - Chachagüí	3.207,4	155,7	3.051,7
43	E.S.E. Centro de Salud Santiago de Mallama	3.125,9	339,1	2.786,8
44	E.S.E. Centro de Salud de Puerres	3.053,5	235,3	2.818,2
45	E.S.E. Hospital San Carlos - San Pablo	3.005,5	111,6	2.893,9
46	E.S.E. Centro de Salud de Yacuanquer	2.927,6		2.927,6
47	E.S.E. Santiago Apóstol - Imués	2.789,4	280,4	2.509,0
48	E.S.E. Centro Hospital de La Florida	2.704,9	6,0	2.699,0
49	E.S.E. Centro Hospital Las Mercedes	2.654,9	1.173,4	1.481,6
50	E.S.E. Centro de Salud Saul Quiñones	2.546,7	750,9	1.795,8
51	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima - Chachagüí	2.346,5	86,4	2.260,0
52	E.S.E. Centro de Salud Funes	2.331,0	87,3	2.243,7
53	E.S.E. Centro de Salud - Consacá	2.296,9	121,6	2.175,3
54	E.S.E. Hospital - Guachucal	2.283,2	196,8	2.086,3
55	E.S.E. Tangua Salud Hermes Andrade Mejía	2.260,1	311,8	1.948,3

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
56	E.S.E. Centro de Salud de Linares - Jorge Zambrano	2.254,0	271,2	1.982,8
57	E.S.E. Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes	2.243,3	492,4	1.750,9
58	Centro Municipal para el Control de la Movilidad	2.179,1	38,1	2.141,0
59	E.S.E. Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba - Nariño	2.170,7	197,2	1.973,4
60	E.S.E. Centro de Salud Santa José de Leiva	2.097,4	233,6	1.863,8
61	E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara - Iscuandé	1.937,7	900,0	1.037,7
62	Empresa Editora de Nariño	1.906,7	716,0	1.190,6
63	E.S.E. Centro de Salud Policarpa	1.863,4	42,5	1.820,9
64	E.S.E. Centro de Salud de Iles	1.816,3	39,7	1.776,6
65	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar	1.705,8	1,5	1.704,4
66	E.S.E. Centro de Salud de Providencia - Nariño	1.631,3	157,5	1.473,8
67	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Municipales - La Unión Nariño	1.616,1	766,0	850,1
68	E.S.E. Centro de Salud de Cuaspud Carlosama	1.608,3	2,2	1.606,1
69	E.S.E. Centro de Salud Señor de los Milagros	1.553,3	35,6	1.517,6
70	E.S.E. Centro de Salud San José de Albán	1.485,0	315,1	1.169,9
71	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - La Tola	1.463,0	803,6	659,3
72	E.S.E. Centro de Salud San Francisco	1.422,8	398,4	1.024,4
73	E.S.E. San Pedro de Cumbitara	1.379,7	93,8	1.285,9
74	E.S.E. Centro de Salud San Bernardo	1.348,9	640,9	708,0
75	E.S.E. Centro de Salud de Guachavés	1.317,2	3,6	1.313,6
76	E.S.E. Centro de Salud San Miguel Arcángel - Ospina	1.281,0	185,8	1.095,2
77	E.S.E. Centro de Salud de Ancuyá - Nariño	1.276,5	160,4	1.116,1
78	E.S.E. Centro de Salud El Rosario	1.228,3	3,7	1.224,5
79	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bosco - La Llanada	1.214,9	259,6	955,3
80	E.S.E. Centro de Salud La Buena Esperanza - Colón	1.169,0	50,6	1.118,3
81	E.S.E. Centro de Salud Belén - Nariño	1.144,5	73,8	1.070,7
82	E.S.P. de la Cruz	865,5	49,2	816,3
83	E.S.E. Centro de Salud San Sebastian - Nariño	817,6	22,4	795,1
84	E.S.E. Centro de Salud Municipal de Cartago	810,8	209,6	601,2
85	E.S.E. Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús - El Contadero	739,3	3,8	735,5
86	E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar	698,6	472,5	226,1
87	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales	671,4	307,1	364,4
88	E.S.P. Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ricaurte Nariño	463,4	311,2	152,2
89	Instituto de Desarrollo Económico del Sur	387,5	81,2	306,3
90	E.S.P. de Leiva S.A.S.	297,7	150,9	146,8
91	E.S.P. Servicios Públicos de San Pablo	284,8	107,6	177,2
92	E.S.P. Domiciliarios de Puerres	249,3	117,0	132,3
93	E.S.P. de Agua Potable y Saneamiento Básico S.A.S.	219,5	188,5	31,0
94	Empresa de Obras Sanitarias de Taminango - EMPOTAM E.S.P	179,9	14,0	165,9
95	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - Guachucal	136,9	8,2	128,6
96	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado - Albán Nariño	135,7	93,8	42,0
97	E.S.P. de Policarpa S.A.	132,7	9,5	123,2
98	E.S.P. de San Pedro de Cartago S.A.	94,2	3,0	91,2
99	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Potosí	81,9	98,1	(16,2)
100	E.S.P. Corporación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Nariño Ltda.	58,8	20,9	37,9
101	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Belén	27,8	4,0	23,8

\*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto		69.618,7	69.618,7
2	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.		8.212,5	8.212,5
3	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño		3.960,0	3.960,0
4	E.S.E. Hospital Civil Regional - Ipiales		2.037,4	2.037,4
5	E.S.E. Pasto Salud		475,0	475,0
6	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales		286,8	286,8

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	260.501,8	256.793,4	3.708,4
2	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño	151.530,5	159.590,7	(8.060,2)
3	E.S.E. Hospital Civil Regional - Ipiales	91.971,2	55.972,3	35.999,0
4	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	53.232,2	45.110,2	8.122,0
5	E.S.E. Pasto Salud	49.098,0	42.917,6	6.180,4
6	Centro de Habilitación del Niño	27.774,1	25.308,9	2.465,1
7	E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco	25.106,1	46.146,9	(21.040,8)
8	E.S.E. Centro Hospital Divino Niño - Tumaco	23.203,0	22.485,5	717,5
9	E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión	20.727,2	19.675,7	1.051,5
10	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.	17.608,5	16.156,1	1.452,4
11	E.S.P. Aguas de Tumaco S.A	15.420,8	15.783,0	(362,2)
12	E.S.E. Municipal de Ipiales	12.424,0	11.434,2	989,8
13	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando	10.094,6	8.903,2	1.191,4
14	Hospital San Antonio - Barbaocoas	8.372,3	8.330,6	41,7
15	E.S.E. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego	7.557,3	7.082,9	474,4
16	Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco	6.552,6	6.552,6	0,0
17	E.S.E. Hospital Ricaurte	6.369,3	5.926,7	442,6
18	E.S.E. Hospital - Cumbal	6.011,3	5.687,9	323,4
19	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales - Nariño	5.293,0	4.984,0	309,0
20	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales	5.274,6	5.012,1	262,5
21	E.S.E. Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes	5.018,2	4.921,3	96,8
22	E.S.E. Hospital Clarita Santos - Sandoná	4.857,1	4.605,7	251,4
23	E.S.E. Centro Hospital San Juan Bautista - Taminango	3.829,4	3.553,5	275,9
24	E.S.E. Centro de Salud Virgen de Lourdes	3.798,3	3.979,9	(181,7)
25	E.S.E. Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión	3.696,7	3.568,5	128,2
26	E.S.E. Hospital San Carlos - San Pablo	3.670,1	3.546,2	123,9
27	Terminal de Transportes de Pasto S.A.	3.637,5	2.946,7	690,8
28	E.S.E. Centro de Salud San Lorenzo	3.604,8	3.353,3	251,6
29	E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero Potosí - Nariño	3.587,6	3.515,9	71,7
30	E.S.E. Centro Hospital San Luis - El Tambo	3.276,5	3.244,0	32,5
31	E.S.E. Hospital el Buen Samaritano - La Cruz	3.240,3	2.629,1	611,2
32	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima - Chachagüí	2.951,9	2.861,8	90,2
33	E.S.E. Centro de Salud Policarpa	2.943,6	2.904,8	38,8
34	E.S.E. Centro de Salud de Tablón de Gómez	2.826,2	2.974,7	(148,5)
35	E.S.E. Centro Hospital Guaitarilla	2.762,6	2.532,9	229,7
36	E.S.E. Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba - Nariño	2.738,1	2.625,2	112,9
37	Tumariño Ltda.	2.597,2	2.943,6	(346,4)
38	E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara - Iscuandé	2.566,7	2.566,0	0,7
39	E.S.E. Centro de Salud de Yacuanquer	2.518,1	2.136,4	381,7
40	E.S.E. Centro Hospital Las Mercedes	2.517,4	2.496,8	20,7
41	E.S.E. Hospital - Guachucal	2.513,3	2.480,7	32,6
42	Sociedad Terminal de Transporte Terrestre de Ipiales S.A.	2.479,1	2.367,2	112,0
43	E.S.E. Centro de Salud - Consacá	2.451,2	2.436,0	15,2
44	E.S.E. Centro de Salud Santiago de Mallama	2.404,6	2.407,7	(3,0)
45	E.S.E. Centro de Salud Saul Quiñones	2.351,5	2.348,2	3,3
46	E.S.E. Centro de Salud de Los Andes	2.307,3	2.267,7	39,6
47	E.S.E. Tangua Salud Hermes Andrade Mejía	2.290,5	2.604,4	(313,9)
48	E.S.E. Centro Hospital de La Florida	2.243,9	2.146,1	97,8
49	E.S.E. Centro de Salud de Linares - Jorge Zambrano	2.232,7	2.190,3	42,4
50	E.S.E. Centro de Salud La Buena Esperanza - Colón	2.152,4	2.083,3	69,1
51	E.S.E. Centro de Salud San Francisco	2.091,8	1.882,0	209,7
52	E.S.E. Centro de Salud de Puerres	2.038,1	2.035,9	2,2
53	E.S.E. Centro de Salud San José de Leiva	1.936,1	1.701,2	234,9
54	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar	1.935,3	1.847,0	88,3
55	E.S.E. San Pedro de Cumbitara	1.912,4	1.803,4	109,0
56	Empresa Editora de Nariño	1.892,5	1.750,9	141,6

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
57	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Túquerres	1.842,7	1.736,0	106,7
58	E.S.E. Centro de Salud San Miguel - Arboleda	1.824,6	1.786,3	38,2
59	E.S.E. Centro de Salud San José de Albán	1.696,8	1.776,4	(79,6)
60	E.S.E. Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús - El Contadero	1.688,8	1.621,9	67,0
61	E.S.E. Centro de Salud de Ancuyá - Nariño	1.652,1	1.787,1	(135,1)
62	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.	1.645,1	1.421,2	223,9
63	E.S.E. Centro de Salud San Bernardo	1.643,3	1.409,2	234,1
64	E.S.E. Centro de Salud de Iles	1.626,1	1.595,4	30,6
65	E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar	1.578,8	1.575,5	3,2
66	E.S.E. Centro de Salud Funes	1.551,7	1.877,3	(325,6)
67	E.S.E. Centro de Salud El Rosario	1.459,3	1.428,9	30,4
68	E.S.E. Centro de Salud Municipal de Cartago	1.453,7	1.448,7	5,0
69	E.S.E. Centro de Salud San Isidro - El Peñol Nariño	1.422,3	1.491,6	(69,3)
70	E.S.E. Centro de Salud de Providencia - Nariño	1.417,4	1.384,4	33,0
71	E.S.E. Centro de Salud de Sapuyes	1.406,2	1.405,9	0,3
72	E.S.E. Centro de Salud San Miguel Arcángel - Ospina	1.392,3	1.389,8	2,4
73	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Municipales - La Unión Nariño	1.388,1	1.247,4	140,7
74	E.S.E. Centro de Salud de Cuaspud Carlosama	1.379,4	1.175,1	204,4
75	E.S.E. Santiago Apóstol - Imués	1.371,0	1.492,5	(121,5)
76	E.S.E. Centro de Salud Señor de los Milagros	1.362,5	1.361,9	0,5
77	E.S.P. de Sandoná	1.349,0	1.138,9	210,1
78	E.S.E. Centro de Salud Belén - Nariño	1.307,0	1.329,2	(22,2)
79	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - La Tola	1.211,1	1.532,7	(321,6)
80	E.S.E. Centro de Salud de Guachavés	1.198,8	1.183,0	15,8
81	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bosco - La Llanada	1.009,9	1.203,0	(193,2)
82	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado - Chachagüí	1.004,5	646,1	358,4
83	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales	979,7	973,3	6,4
84	E.S.P. de la Cruz	961,1	1.017,6	(56,5)
85	E.S.P. Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ricaurte Nariño	910,4	909,5	0,9
86	E.S.E. Centro de Salud San Sebastian - Nariño	901,2	915,8	(14,7)
87	E.S.P. Servicios Públicos de San Pablo	722,3	700,0	22,3
88	Empresa de Obras Sanitarias de Taminango - EMPOTAM E.S.P	477,3	455,9	21,4
89	Instituto de Desarrollo Económico del Sur	450,0	358,9	91,1
90	E.S.P. Corporación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Nariño Ltda.	400,7	390,7	10,0
91	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado - Albán Nariño	390,1	405,6	(15,6)
92	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - Guachucal	377,7	355,7	22,0
93	E.S.P. de Policarpa S.A.	368,5	368,2	0,4
94	E.S.P. de Leiva S.A.S.	354,1	171,6	182,5
95	Lotería de Nariño	326,9	314,9	12,0
96	E.S.P. Domiciliarios de Puerres	284,5	279,8	4,7
97	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Potosí	228,4	307,9	(79,5)
98	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Belén	210,8	227,8	(17,0)
99	E.S.P. de Agua Potable y Saneamiento Básico S.A.S.	174,8	174,1	0,7
100	E.S.P. de San Pedro de Cartago S.A.	154,9	132,1	22,8
101	Centro Municipal para el Control de la Movilidad	93,5	115,1	(21,5)

\*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño		70.565,3	70.565,3
2	E.S.E. Hospital Civil Regional - Ipiales		47.277,4	47.277,4
3	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto		14.743,9	14.743,9
4	Centro de Habilitación del Niño		12.500,7	12.500,7
5	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	3.283,2	8.353,0	11.636,2
6	E.S.E. Centro Hospital Divino Niño - Tumaco		10.705,6	10.705,6
7	E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco		10.419,5	10.419,5
8	E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión	64,6	10.349,7	10.414,3
9	E.S.E. Pasto Salud		8.228,7	8.228,7
10	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.		4.321,1	4.321,1
11	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando	1.338,3	2.633,6	3.971,9
12	E.S.E. Municipal de Ipiales	10,0	3.874,1	3.884,1
13	E.S.P. Aguas de Tumaco S.A		3.883,1	3.883,1
14	Hospital San Antonio - Barbacoas	419,8	2.862,5	3.282,3
15	E.S.E. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego		3.281,0	3.281,0
16	Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco		2.433,8	2.433,8
17	E.S.E. Hospital Ricaurte		2.354,2	2.354,2
18	E.S.E. Hospital - Cumbal		1.521,6	1.521,6
19	E.S.E. Centro de Salud San Lorenzo		1.380,0	1.380,0
20	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Municipales - La Unión Nariño		1.363,7	1.363,7
21	E.S.E. Centro Hospital San Juan Bautista - Taminango	4,6	1.281,8	1.286,4
22	E.S.E. Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes		1.081,0	1.081,0
23	E.S.E. Hospital Clarita Santos - Sandoná		1.049,4	1.049,4
24	E.S.E. Centro de Salud Virgen de Lourdes		1.000,5	1.000,5
25	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales	74,8	817,6	892,4
26	Tumariño Ltda.		805,6	805,6
27	E.S.E. Centro de Salud San José de Leiva	20,3	776,2	796,6
28	E.S.E. Centro de Salud de Los Andes		740,3	740,3
29	E.S.E. Hospital - Guachucal		726,0	726,0
30	E.S.E. Centro Hospital Las Mercedes		706,1	706,1
31	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales - Nariño		698,9	698,9
32	E.S.E. Centro de Salud Saul Quiñones		666,4	666,4
33	E.S.E. Hospital San Carlos - San Pablo		653,6	653,6
34	E.S.E. Centro de Salud San Francisco		623,3	623,3
35	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima - Chachagüí		585,5	585,5
36	E.S.E. Centro de Salud de Tablón de Gómez		575,9	575,9
37	E.S.E. Centro de Salud Santiago de Mallama		561,5	561,5
38	Empresa Editora de Nariño		557,2	557,2
39	E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara - Iscuandé		557,0	557,0
40	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.		537,3	537,3
41	E.S.E. Centro de Salud San Miguel - Arboleda	30,0	491,0	521,0
42	E.S.E. Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión		498,7	498,7
43	E.S.E. Centro de Salud - Consacá		497,5	497,5
44	E.S.E. Centro Hospital San Luis - El Tambo		482,7	482,7
45	E.S.E. Hospital el Buen Samaritano - La Cruz		478,5	478,5
46	E.S.E. San Pedro de Cumbitara		469,7	469,7
47	E.S.E. Centro de Salud San Isidro - El Peñol Nariño		421,4	421,4
48	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Túquerres		419,7	419,7
49	E.S.E. Centro de Salud de Ancuyá - Nariño		413,0	413,0
50	E.S.E. Centro de Salud Municipal de Cartago		407,1	407,1
51	E.S.E. Centro Hospital Guaitarilla	2,2	390,3	392,5
52	E.S.E. Santiago Apóstol - Imués		387,7	387,7
53	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado - Chachagüí		385,9	385,9
54	E.S.E. Centro de Salud de Yacuanquer		377,3	377,3
55	E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero Potosí - Nariño		369,4	369,4
56	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bosco - La Llanada		367,4	367,4
57	E.S.E. Centro de Salud San José de Albán		351,8	351,8

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
58	E.S.E. Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba - Nariño		349,3	349,3
59	E.S.E. Centro de Salud Policarpa		344,1	344,1
60	E.S.E. Centro de Salud San Miguel Arcángel - Ospina		342,8	342,8
61	E.S.E. Tangua Salud Hermes Andrade Mejía		340,0	340,0
62	E.S.E. Centro de Salud El Rosario		338,8	338,8
63	E.S.E. Centro de Salud de Linares - Jorge Zambrano		330,8	330,8
64	E.S.E. Centro de Salud de Sapuyes		297,8	297,8
65	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales		294,3	294,3
66	E.S.E. Centro de Salud La Buena Esperanza - Colón		291,2	291,2
67	E.S.E. Centro Hospital de La Florida		285,7	285,7
68	E.S.E. Centro de Salud de Puerres		270,4	270,4
69	E.S.P. de Leiva S.A.S.		253,9	253,9
70	E.S.P. Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ricaurte Nariño		253,0	253,0
71	E.S.E. Centro de Salud de Providencia - Nariño		248,1	248,1
72	E.S.P. de Sandoná	56,4	178,9	235,3
73	E.S.E. Centro de Salud San Bernardo		228,8	228,8
74	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar		224,2	224,2
75	E.S.E. Centro de Salud Belén - Nariño		216,6	216,6
76	E.S.P. de Agua Potable y Saneamiento Básico S.A.S.		202,4	202,4
77	E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar		189,5	189,5
78	E.S.E. Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús - El Contadero		178,3	178,3
79	E.S.E. Centro de Salud de Cuaspud Carlosama		177,3	177,3
80	E.S.E. Centro de Salud Funes		157,0	157,0
81	E.S.P. Domiciliarios de Puerres	99,8	39,9	139,7
82	E.S.E. Centro de Salud Señor de los Milagros		139,6	139,6
83	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - La Tola		123,9	123,9
84	E.S.E. Centro de Salud de Guachavés		123,2	123,2
85	Empresa de Obras Sanitarias de Taminango - EMPOTAM E.S.P		112,8	112,8
86	E.S.P. de Policarpa S.A.		89,4	89,4
87	E.S.P. de la Cruz		76,8	76,8
88	E.S.P. Servicios Públicos de San Pablo	26,9	49,3	76,3
89	E.S.E. Centro de Salud San Sebastian - Nariño		73,7	73,7
90	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Potosí		52,1	52,1
91	E.S.P. de San Pedro de Cartago S.A.		51,8	51,8
92	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - Guachucal		35,5	35,5
93	E.S.P. Corporación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Nariño Ltda.		30,6	30,6
94	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado - Albán Nariño		29,8	29,8
95	Sociedad Terminal de Transporte Terrestre de Ipiales S.A.		27,4	27,4
96	Terminal de Transportes de Pasto S.A.		16,0	16,0
97	Centro Municipal para el Control de la Movilidad		13,6	13,6
98	E.S.E. Centro de Salud de Iles		7,7	7,7
99	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Belén		6,5	6,5
100	Lotería de Nariño		5,5	5,5

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar



**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	E.S.P. Servicios Públicos de San Pablo	31,8		31,8
2	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto		27.453,4	(27.453,4)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
1	Fondo Rotatorio de Valorización Municipal - Ipiales - En Liquidación	118,6		118,6

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Fondo Rotatorio de Valorización Municipal - Ipiales - En Liquidación	39,4	37,2	2,2

**GOBERNACIONES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Antioquia	14.027.616,5	10.685.655,6	3.341.960,9
2	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
3	Gobernación del Meta	7.090.201,8	1.336.964,3	5.753.237,5
4	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
5	Gobernación del Valle del Cauca	5.645.151,8	5.431.148,8	214.003,0
6	Gobernación de Boyacá	4.073.079,0	2.426.241,7	1.646.837,3
7	Gobernación del Atlántico	3.604.224,3	1.609.516,2	1.994.708,1
8	Gobernación de Casanare	3.142.356,3	437.649,2	2.704.707,1
9	Gobernación de Bolívar	2.851.345,7	2.119.500,2	731.845,5
10	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
11	Gobernación del Cauca	2.555.083,1	512.996,5	2.042.086,7
12	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
13	Gobernación de Córdoba	2.378.930,7	2.127.825,9	251.104,8
14	Gobernación de Risaralda	2.164.378,1	825.460,2	1.338.917,9
15	Gobernación del Huila	2.079.530,6	1.426.912,6	652.618,0
16	Gobernación del Tolima	2.019.396,8	1.794.276,5	225.120,4
17	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
18	Gobernación del Cesar	1.865.157,5	565.040,9	1.300.116,6
19	Gobernación de Arauca	1.781.142,9	650.023,6	1.131.119,3
20	Gobernación de la Guajira	1.696.492,4	596.799,4	1.099.693,0
21	Gobernación del Magdalena	1.621.816,1	831.395,2	790.420,9
22	Gobernación del Chocó	1.454.346,1	669.226,1	785.120,0
23	Gobernación de Sucre	1.320.905,9	393.358,8	927.547,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291.464,1	75.250,7	1.216.213,4
25	Gobernación del Quindío	1.168.507,2	692.435,7	476.071,6
26	Gobernación del Putumayo	1.083.730,0	380.291,7	703.438,3
27	Gobernación del Caquetá	1.046.408,1	233.625,7	812.782,4
28	Gobernación del Guainía	702.216,4	157.546,0	544.670,4
29	Gobernación del Amazonas	671.478,6	303.173,7	368.304,8
30	Gobernación del Guaviare	569.394,2	72.860,5	496.533,7
31	Gobernación del Vichada	474.011,4	116.450,4	357.561,0
32	Gobernación del Vaupés	470.127,6	40.473,4	429.654,1

\*Orden Descendente por Activo

**GOBERNACIONES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Antioquia		1.577.274,0	1.577.274,0
2	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
3	Gobernación del Atlántico	33.377,6	337.481,3	370.858,9
4	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
5	Gobernación del Meta		272.569,4	272.569,4
6	Gobernación del Cesar		191.656,3	191.656,3
7	Gobernación del Valle del Cauca		177.871,9	177.871,9
8	Gobernación de la Guajira		133.325,8	133.325,8
9	Gobernación de Bolívar		125.906,3	125.906,3
10	Gobernación de Boyacá		108.435,0	108.435,0
11	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
12	Gobernación del Chocó		57.916,7	57.916,7
13	Gobernación de Casanare		49.403,6	49.403,6
14	Gobernación del Tolima		48.993,2	48.993,2
15	Gobernación de Córdoba		47.654,4	47.654,4
16	Gobernación del Quindío		35.155,2	35.155,2
17	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
18	Gobernación del Huila		27.310,0	27.310,0
19	Gobernación de Risaralda		22.570,6	22.570,6
20	Gobernación del Magdalena		20.591,2	20.591,2
21	Gobernación del Cauca		17.134,5	17.134,5
22	Gobernación del Guaviare		5.187,8	5.187,8
23	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
24	Gobernación del Vichada		2.858,7	2.858,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**GOBERNACIONES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Antioquia	5.074.791,3	4.831.744,1	243.047,2
2	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
3	Gobernación del Valle del Cauca	2.503.081,1	2.377.446,3	125.634,8
4	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
5	Gobernación de Boyacá	1.483.507,7	1.247.088,0	236.419,7
6	Gobernación del Cauca	1.416.501,0	1.044.815,0	371.685,9
7	Gobernación de Córdoba	1.403.924,4	919.229,0	484.695,4
8	Gobernación del Atlántico	1.387.779,3	1.051.301,3	336.478,1
9	Gobernación de Bolívar	1.365.568,7	1.341.567,9	24.000,8
10	Gobernación de Meta	1.297.724,2	916.346,1	381.378,1
11	Gobernación del Tolima	1.182.663,6	1.257.476,7	(74.813,1)
12	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
13	Gobernación del Cesar	1.098.429,3	961.954,2	136.475,1
14	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
15	Gobernación del Magdalena	1.014.147,2	738.078,8	276.068,4
16	Gobernación del Huila	969.707,6	804.994,8	164.712,8
17	Gobernación de la Guajira	787.979,6	602.201,4	185.778,2
18	Gobernación de Sucre	771.015,6	707.567,0	63.448,6
19	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
20	Gobernación del Chocó	726.196,0	544.119,8	182.076,2
21	Gobernación de Casanare	691.603,9	741.521,5	(49.917,6)
22	Gobernación del Caquetá	565.874,6	451.113,8	114.760,8
23	Gobernación de Risaralda	561.397,5	502.080,1	59.317,4
24	Gobernación del Putumayo	517.956,7	418.253,0	99.703,7
25	Gobernación de Arauca	466.012,4	767.148,1	(301.135,7)
26	Gobernación del Quindío	431.801,5	367.301,3	64.500,2
27	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422.620,6	253.824,2	168.796,3
28	Gobernación del Guaviare	255.775,6	225.565,2	30.210,4
29	Gobernación del Amazonas	230.557,8	161.481,0	69.076,8
30	Gobernación del Guainía	216.995,5	135.822,2	81.173,3
31	Gobernación del Vichada	213.806,1	123.740,0	90.066,0
32	Gobernación del Vaupés	190.263,8	90.527,7	99.736,1

\*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Antioquia	1.682.990,2	1.843.050,9	2.193.103,0
2	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
3	Gobernación del Valle del Cauca	790.223,8	1.181.714,3	1.073.390,2
4	Gobernación del Atlántico	379.348,1	588.700,8	433.034,1
5	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
6	Gobernación de Bolívar	292.739,4	980.510,1	685.430,3
7	Gobernación de Boyacá	276.830,7	836.800,7	780.103,4
8	Gobernación del Tolima	253.497,2	781.132,7	659.226,6
9	Gobernación del Meta	211.199,9	901.962,3	493.797,7
10	Gobernación de Córdoba	193.240,1	1.118.879,8	799.579,5
11	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
12	Gobernación de Risaralda	179.185,9	297.484,6	276.793,6
13	Gobernación del Huila	171.369,4	693.677,2	630.178,5
14	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
15	Gobernación del Cesar	163.284,3	776.882,5	686.961,0
16	Gobernación del Cauca	158.779,5	1.178.531,7	884.812,1
17	Gobernación del Magdalena	143.159,6	796.658,4	509.502,7
18	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
19	Gobernación del Quindío	87.972,2	243.098,4	161.993,5
20	Gobernación de Sucre	85.528,5	636.844,9	448.671,5
21	Gobernación del Chocó	83.759,3	589.784,6	364.294,2
22	Gobernación de Casanare	80.520,8	498.174,8	381.805,2
23	Gobernación del Caquetá	49.274,9	473.669,3	390.015,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	48.810,4	249.085,6	102.034,8
25	Gobernación del Putumayo	41.598,4	435.366,7	354.085,5
26	Gobernación de la Guajira	37.417,7	693.314,5	366.285,3
27	Gobernación de Arauca	21.702,0	351.758,7	233.661,2
28	Gobernación del Guaviare	12.752,6	208.033,8	138.995,8
29	Gobernación del Guainía	8.906,2	147.334,7	69.156,9
30	Gobernación del Amazonas	8.332,2	191.024,3	98.217,2
31	Gobernación del Vaupés	3.696,6	167.456,7	60.066,8
32	Gobernación del Vichada	3.437,2	195.343,5	76.719,6

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**GOBERNACIONES  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Gobernación de Antioquia	987.049,9	137.908,2	1.124.958,1
3	Gobernación del Cauca	748.322,9	115.707,7	864.030,6
4	Gobernación de Bolívar	640.177,1	141.761,1	781.938,2
5	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
6	Gobernación de la Guajira	550.166,4	101.675,9	651.842,3
7	Gobernación del Valle del Cauca	583.731,8	67.962,1	651.693,8
8	Gobernación de Córdoba	641.190,9	4.347,5	645.538,4
9	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
10	Gobernación del Atlántico	489.234,1	37.489,7	526.723,8
11	Gobernación del Chocó	458.754,2	283,6	459.037,7
12	Gobernación del Magdalena	445.973,2		445.973,2
13	Gobernación de Sucre	433.231,8	4.836,0	438.067,8
14	Gobernación del Cesar	391.878,0	39.994,2	431.872,1
15	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
16	Gobernación del Huila	372.721,9	39.003,0	411.724,9
17	Gobernación de Boyacá	349.792,2	28.499,2	378.291,3
18	Gobernación del Caquetá	343.426,0	8.299,3	351.725,2
19	Gobernación de Casanare	269.301,3	74.617,5	343.918,8
20	Gobernación del Meta	288.032,8	38.885,1	326.918,0
21	Gobernación de Arauca	304.581,5	4.153,3	308.734,9
22	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	293.910,3	12.714,6	306.624,9
23	Gobernación del Tolima	239.167,6	54.444,9	293.612,5
24	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
25	Gobernación de Risaralda	228.912,2	7.514,8	236.426,9
26	Gobernación del Putumayo	196.495,4	15.538,1	212.033,5
27	Gobernación del Quindío	165.030,4	39.790,4	204.820,8
28	Gobernación del Vaupés	120.571,0	22.472,2	143.043,2
29	Gobernación del Vichada	128.328,6	7,8	128.336,4
30	Gobernación del Amazonas	96.829,0	16.478,4	113.307,4
31	Gobernación del Guainía	94.840,1	6.750,3	101.590,4
32	Gobernación del Guaviare	85.685,1	5.274,5	90.959,5

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**GOBERNACIONES  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación del Huila	944.183,8		944.183,8
2	Gobernación del Atlántico	902.008,1		902.008,1
3	Gobernación del Magdalena	606.988,4		606.988,4
4	Gobernación de Risaralda	645.197,9	409.007,5	236.190,3
5	Gobernación del Guainía	205.774,1		205.774,1
6	Gobernación de Casanare	281.822,5	102.829,5	178.993,0
7	Gobernación de Bolívar	978.096,0	806.016,6	172.079,4
8	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
9	Gobernación del Meta	1.033.758,4	900.387,6	133.370,9
10	Gobernación del Cesar	198.092,5	114.634,7	83.457,9
11	Gobernación del Putumayo	382.929,7	322.561,2	60.368,5
12	Gobernación de Sucre	313.484,4	260.226,5	53.257,9
13	Gobernación del Vichada	141.022,7	98.603,6	42.419,2
14	Gobernación del Vaupés	70.361,4	33.659,2	36.702,2
15	Gobernación del Valle del Cauca	2.719.156,7	3.884.456,4	(1.165.299,7)
16	Gobernación de Antioquia	5.091.482,3	6.134.321,2	(1.042.838,9)
17	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
18	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
19	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
20	Gobernación de Córdoba	759.538,0	1.272.989,6	(513.451,6)
21	Gobernación del Chocó	35.969,9	405.916,7	(369.946,8)
22	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
23	Gobernación de la Guajira	15.769,8	327.465,7	(311.695,8)
24	Gobernación del Cauca	3.517,7	291.902,3	(288.384,6)
25	Gobernación de Arauca		272.302,2	(272.302,2)
26	Gobernación del Tolima	858.964,3	1.111.572,1	(252.607,8)
27	Gobernación de Boyacá	1.003.354,7	1.237.888,3	(234.533,6)
28	Gobernación del Quindío	385.386,6	526.425,1	(141.038,5)
29	Gobernación del Amazonas	261.644,1	269.973,2	(8.329,1)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**CAPITALES**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Medellín	20.813.698,4	6.631.796,8	14.181.901,5
3	Santiago de Cali	11.341.835,9	3.709.342,3	7.632.493,5
4	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164.030,6	2.892.061,4	3.271.969,2
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855.775,5	1.622.658,9	4.233.116,7
7	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
8	Pereira	2.286.466,0	1.098.757,4	1.187.708,5
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153.791,1	638.003,5	1.515.787,6
10	Montería	1.803.560,8	186.556,5	1.617.004,3
11	Villavicencio	1.795.219,3	289.787,7	1.505.431,7
12	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
13	Ibagué	1.242.319,2	212.513,0	1.029.806,2
14	Valledupar	1.206.681,2	341.247,3	865.433,8
15	Neiva	1.196.767,4	309.652,2	887.115,2
16	Popayán	1.095.974,2	347.054,8	748.919,4
17	Armenia	1.046.946,9	364.202,6	682.744,3
18	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
19	Arauca	894.774,7	69.356,7	825.417,9
20	Yopal	841.059,1	161.171,6	679.887,5
21	Sincelejo	770.996,5	229.182,7	541.813,7
22	Florencia - Caquetá	554.804,3	229.264,0	325.540,3
23	Tunja	518.997,8	225.953,1	293.044,7
24	Riohacha	461.038,5	187.533,0	273.505,6
25	Quibdó	305.710,5	170.248,2	135.462,3
26	Leticia	152.649,5	22.184,4	130.465,0
27	Mitú	114.693,4	28.099,4	86.594,0
28	Puerto Inírida	101.215,7	10.204,2	91.011,5
29	San Miguel de Mocoa	96.249,7	50.226,5	46.023,2
30	San José del Guaviare	95.820,3	17.564,7	78.255,5
31	Puerto Carreño	20.502,9	3.710,9	16.792,0

\*Orden Descendente por Activo



**CAPITALES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250.474,6	1.600.382,0	1.850.856,5
2	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179.085,0	1.179.085,0
4	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202.605,5	202.605,5
6	Ibagué		116.322,5	116.322,5
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113.731,4	113.731,4
8	Santiago de Cali		110.912,6	110.912,6
9	Pereira		89.188,7	89.188,7
10	Valledupar		83.686,1	83.686,1
11	Manizales		81.361,0	81.361,0
12	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
13	Villavicencio		64.080,7	64.080,7
14	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
15	Montería		59.969,7	59.969,7
16	Neiva		57.496,8	57.496,8
17	Armenia		52.674,6	52.674,6
18	Tunja		49.540,4	49.540,4
19	Sincelejo		36.758,5	36.758,5
20	Florencia - Caquetá		29.779,3	29.779,3
21	Yopal		21.693,1	21.693,1
22	Riohacha		12.255,3	12.255,3
23	Quibdó		5.812,2	5.812,2
24	Mitú		4.363,1	4.363,1
25	Popayán		1.930,4	1.930,4
26	San José del Guaviare		1.659,9	1.659,9
27	San Miguel de Mocoa		989,2	989,2
28	Puerto Carreño		191,7	191,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**CAPITALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Medellín	5.158.210,5	5.887.447,6	(729.237,1)
3	Santiago de Cali	3.746.179,5	4.109.063,5	(362.884,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788.820,4	2.714.060,9	74.759,5
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911.124,9	1.685.950,0	225.174,9
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122.084,0	802.954,6	319.129,4
7	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
8	Ibagué	935.636,8	780.431,8	155.205,0
9	Pereira	901.674,1	797.781,6	103.892,5
10	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
11	Montería	766.237,4	680.873,6	85.363,8
12	Valledupar	659.709,1	649.052,6	10.656,5
13	Villavicencio	657.965,6	647.158,5	10.807,1
14	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
15	Sincelejo	586.492,9	509.797,1	76.695,8
16	Neiva	563.242,9	538.535,1	24.707,8
17	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
18	Riohacha	489.284,0	455.700,0	33.584,0
19	Popayán	447.674,8	385.699,8	61.975,0
20	Armenia	376.054,5	358.205,6	17.848,9
21	Quibdó	295.492,7	241.365,0	54.127,7
22	Tunja	290.635,0	217.015,5	73.619,5
23	Yopal	267.123,0	252.135,1	14.987,9
24	Florencia - Caquetá	255.800,8	272.446,4	(16.645,5)
25	Arauca	163.556,1	157.757,6	5.798,5
26	Leticia	62.489,1	43.693,5	18.795,6
27	San José del Guaviare	56.667,7	57.174,4	(506,7)
28	San Miguel de Mocoa	56.575,2	48.986,7	7.588,5
29	Mitú	40.733,6	27.035,6	13.698,0
30	Puerto Inírida	37.339,4	36.109,5	1.229,9
31	Puerto Carreño	28.857,6	28.789,2	68,5

\*Orden Descendente por Ingresos

**CAPITALES  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Santiago de Cali	1.376.733,0	1.362.951,2	2.221.929,9
3	Medellín	1.180.502,4	1.446.430,6	2.589.978,6
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.036.360,9	1.259.305,8	1.646.972,7
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	716.812,5	995.261,7	1.028.736,9
6	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	293.073,1	543.557,2	568.138,4
8	Ibagué	255.614,4	452.342,6	481.958,4
9	Pereira	179.251,4	355.636,4	525.006,5
10	Villavicencio	169.001,0	423.087,7	490.936,4
11	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
12	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
13	Valledupar	150.421,2	472.675,3	381.210,0
14	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
15	Neiva	132.769,5	386.095,5	394.012,0
16	Tunja	117.228,9	111.349,6	162.433,5
17	Montería	105.419,5	602.705,9	586.199,9
18	Armenia	85.331,9	248.782,6	262.647,7
19	Sincelejo	83.703,5	455.746,2	448.902,6
20	Popayán	81.044,5	314.873,7	269.042,5
21	Florencia - Caquetá	56.992,6	187.725,4	183.394,2
22	Yopal	55.486,4	169.555,9	138.560,9
23	Riohacha	39.965,2	359.730,1	367.845,2
24	Quibdó	39.306,2	242.552,3	193.800,2
25	Arauca	22.676,2	113.180,4	90.589,6
26	San Miguel de Mocoa	10.897,5	41.111,4	39.829,3
27	Leticia	10.482,1	42.951,9	12.904,3
28	San José del Guaviare	7.063,6	46.877,7	45.371,2
29	Puerto Inírida	3.364,9	28.043,5	13.698,4
30	Puerto Carreño	2.988,3	24.897,9	24.173,4
31	Mitú	2.010,1	35.406,9	20.342,9

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**CAPITALES**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	Santiago de Cali	2.097.453,5	145.027,6	2.242.481,1
3	Medellín	(300.189,0)	2.460.552,2	2.160.363,2
4	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.852.690,3	60.840,9	1.913.531,1
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.018.625,5	43.930,8	1.062.556,4
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	964.478,8	10.594,7	975.073,4
7	Montería	406.632,9	87.961,9	494.594,8
8	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
9	Valledupar	374.469,2	8.581,1	383.050,3
10	Ibagué	(66.560,5)	333.460,5	266.900,0
11	Riohacha	226.650,2	3.184,0	229.834,2
12	Villavicencio	217.769,0	7.539,3	225.308,3
13	Armenia	161.574,2	54.309,8	215.884,0
14	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
15	Pereira	74.821,8	104.194,6	179.016,4
16	Neiva	123.771,8	15.114,6	138.886,3
17	Arauca	128.204,1	823,2	129.027,3
18	Quibdó	123.151,5	2.683,5	125.834,9
19	Sincelejo	101.707,6	1.887,1	103.594,7
20	Popayán	91.262,3	8.853,0	100.115,3
21	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
22	Yopal	72.884,4	11.194,5	84.078,8
23	Florencia - Caquetá	65.254,9	10.320,5	75.575,5
24	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
25	Leticia	25.488,7	2.303,0	27.791,7
26	Tunja	23.264,7	1.814,1	25.078,9
27	San José del Guaviare	5.834,3	748,5	6.582,8
28	San Miguel de Mocoa	4.940,7	1.618,3	6.559,0
29	Puerto Carreño	6.084,0	50,5	6.134,5
30	Mitú	3.016,6	2.724,5	5.741,2
31	Puerto Inírida	1.234,9	3,3	1.238,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**CAPITALES**  
**DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Ibagué	209.893,3		209.893,3
2	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
3	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	287.034,4	104.924,9	182.109,5
4	Montería	179.608,7	58.184,4	121.424,3
5	Pereira	123.813,7	6.691,8	117.121,9
6	Armenia	201.078,2	152.621,1	48.457,1
7	Sincelejo	112.306,4	65.670,5	46.635,9
8	Yopal	59.349,3	35.398,6	23.950,8
9	Riohacha	42.398,4	24.854,9	17.543,5
10	San Miguel de Mocoa	25.950,5	9.211,7	16.738,8
11	Leticia	26.675,2	18.235,1	8.440,1
12	San José del Guaviare	10.253,9	1.894,8	8.359,1
13	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
14	Puerto Inírida	7.532,9	3.747,7	3.785,2
15	Mitú	5.416,9	2.375,4	3.041,5
16	Florencia - Caquetá	126.043,5	126.043,5	
17	Santiago de Cali	1.526.055,2	2.702.439,2	(1.176.383,9)
18	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	370.857,5	779.387,9	(408.530,4)
19	Medellín	1.106.587,3	1.511.086,8	(404.499,5)
20	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
21	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
22	Villavicencio	1.745,9	93.965,8	(92.219,9)
23	Popayán	145.573,8	232.993,7	(87.419,9)
24	Tunja	63.776,3	96.733,0	(32.956,7)
25	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)
26	Arauca		23.206,4	(23.206,4)
27	Quibdó	57.298,6	75.339,4	(18.040,8)
28	Neiva	183.523,1	190.573,4	(7.050,3)
29	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	159.461,4	165.275,1	(5.813,7)
30	Valledupar		4.946,7	(4.946,7)
31	Puerto Carreño		636,6	(636,6)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

## 2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – NARIÑO

### 2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo

integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Luis Bohórquez Ramírez', written in a cursive style.

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación

## 2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209<sup>4</sup> y 269<sup>5</sup> de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

---

<sup>4</sup> **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

<sup>5</sup> **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.



Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4° de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3° del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

*“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”*.

*“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”*.

*“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”*.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

#### DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco*

*conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.*

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

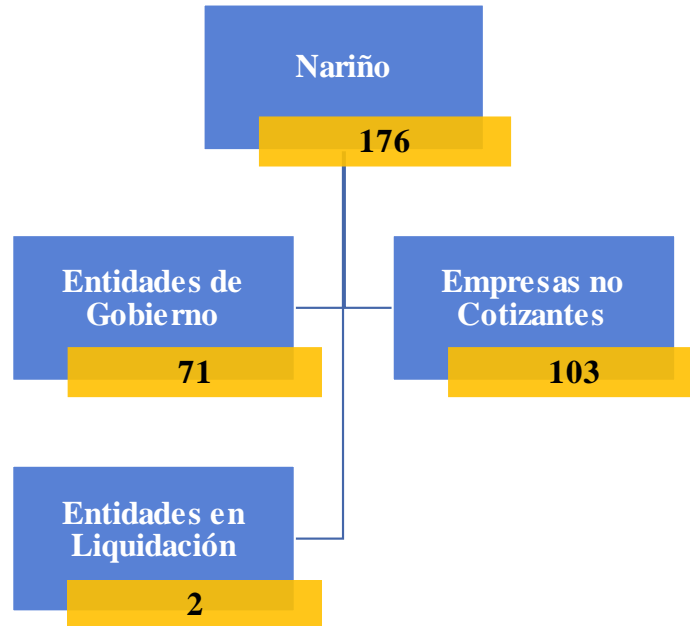
Espacio en blanco

## 2.3 COBERTURA

### 2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 176 entidades contables públicas del Departamento de Nariño. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Nariño



Fuente: Contaduría General de la Nación

A continuación, se presenta 1 empresa que aun cuando no realizó el reporte de su evaluación de Control Interno Contable vigencia 2018, no se presenta como omisa puesto que, la participación del Sector Público en su capital social es inferior al 90%, y de acuerdo con el artículo 5° de la ley 87 de 1993 no se encuentra obligada a implementar el sistema de control interno:

Tabla 2-1 Empresas con participación del Sector Público inferior al 90% sin reporte

No.	Entidad	% Sector Público
1	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Magui Payan S.A.S.	60,0

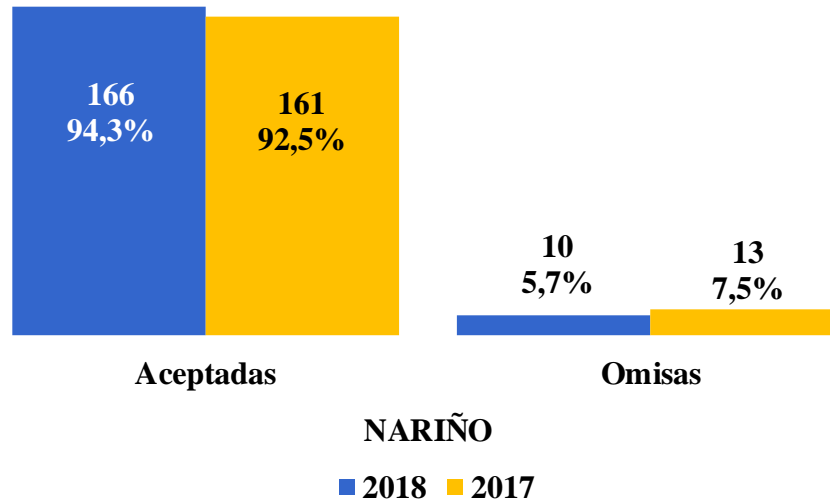
Fuente: Contaduría General de la Nación

Espacio en blanco

### 2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades del Departamento de Nariño aumentó en un 1,8% con respecto al año 2017 al pasar del 92,5% al 94,3%. Las Omisas pasaron de 13 entidades a 10.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

#### 2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.2, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-2 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas no cotizantes	103	58,5	96	54,5	7	4,0
Entidades de gobierno	71	40,3	69	39,2	2	1,1
Entidades en Liquidación	2	1,1	1	0,6	1	0,6
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0</b>	<b>166</b>	<b>94,3</b>	<b>10</b>	<b>5,7</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-3 Cobertura por centros de consolidación

Marco Normativo/Centro de consolidación	Universo		Aceptadas		Omisiones	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>103</b>	<b>58,5</b>	<b>96</b>	<b>57,8</b>	<b>7</b>	<b>70,0</b>
Empresas industriales y comerciales del Estado	5	2,8	4	2,4	1	10,0
Empresas Sociales del Estado	68	38,6	67	40,4	1	10,0
Empresas de Servicios Públicos	23	13,1	19	11,4	4	40,0
Otras empresas	4	2,3	3	1,8	1	10,0
Sociedades de economía mixta	3	1,7	3	1,8	-	-
<b>Entidades de Gobierno</b>	<b>71</b>	<b>40,3</b>	<b>69</b>	<b>41,6</b>	<b>2</b>	<b>20,0</b>
Alcaldías	64	36,4	62	37,3	2	20,0
Establecimientos públicos	1	0,6	1	0,6	-	-
Gobernaciones	1	0,6	1	0,6	-	-
Otras entidades gobierno general	5	2,8	5	3,0	-	-
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>2</b>	<b>1,1</b>	<b>1</b>	<b>0,6</b>	<b>1</b>	<b>10,0</b>
Procesos especiales empresas	1	0,6	-	-	1	10,0
Procesos especiales otras entidades	1	0,6	1	0,6	-	-
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0</b>	<b>166</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>

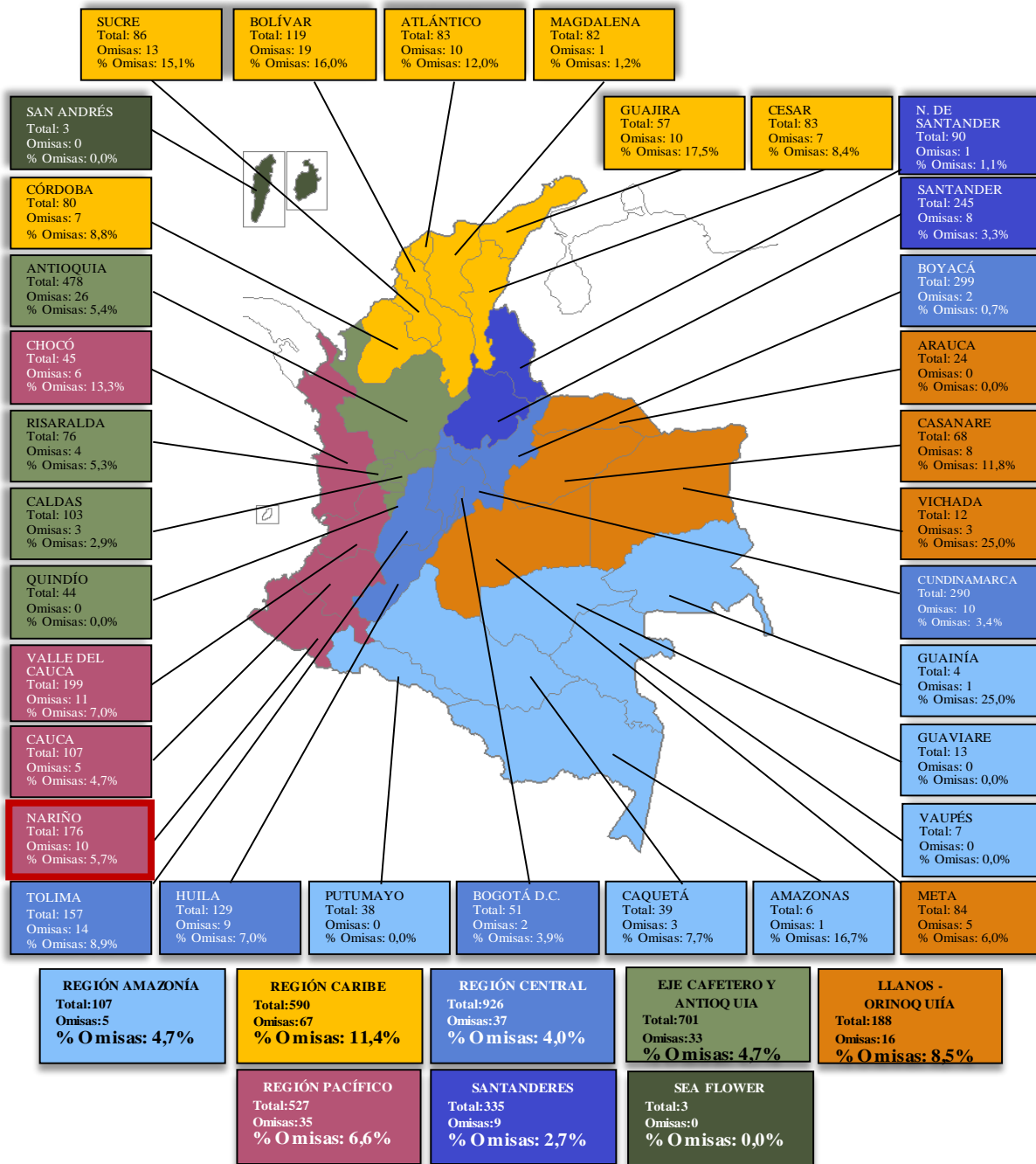
Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.3 Entidades omisiones

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 10 de las 176 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable del Departamento de Nariño, resultaron omisiones lo que equivale al 5,7 % y ubica al Departamento en tercer lugar en porcentaje de omisiones dentro de la Región Pacífico.

Espacio en blanco

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación



Tabla 2-4 Entidades omisas

<b>EMPRESAS NO COTIZANTES</b>	
<b>EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO</b>	
1	Lotería de Nariño
<b>EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>	
1	E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
1	E.S.P. Aguas de Tumaco S.A.
2	E.S.P. de Agua Potable y Saneamiento Básico S.A.S.
3	E.S.P. de San Pedro de Cartago S.A.
4	Empresa de Obras Sanitarias de Taminango - EMPOTAM E.S.P.
<b>OTRAS EMPRESAS</b>	
1	IPS - Indígena del Pueblo Inga en Aponte
<b>ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	
<b>ALCALDÍAS</b>	
1	Sandoná
2	Tumaco
<b>ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>	
<b>PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS</b>	
1	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

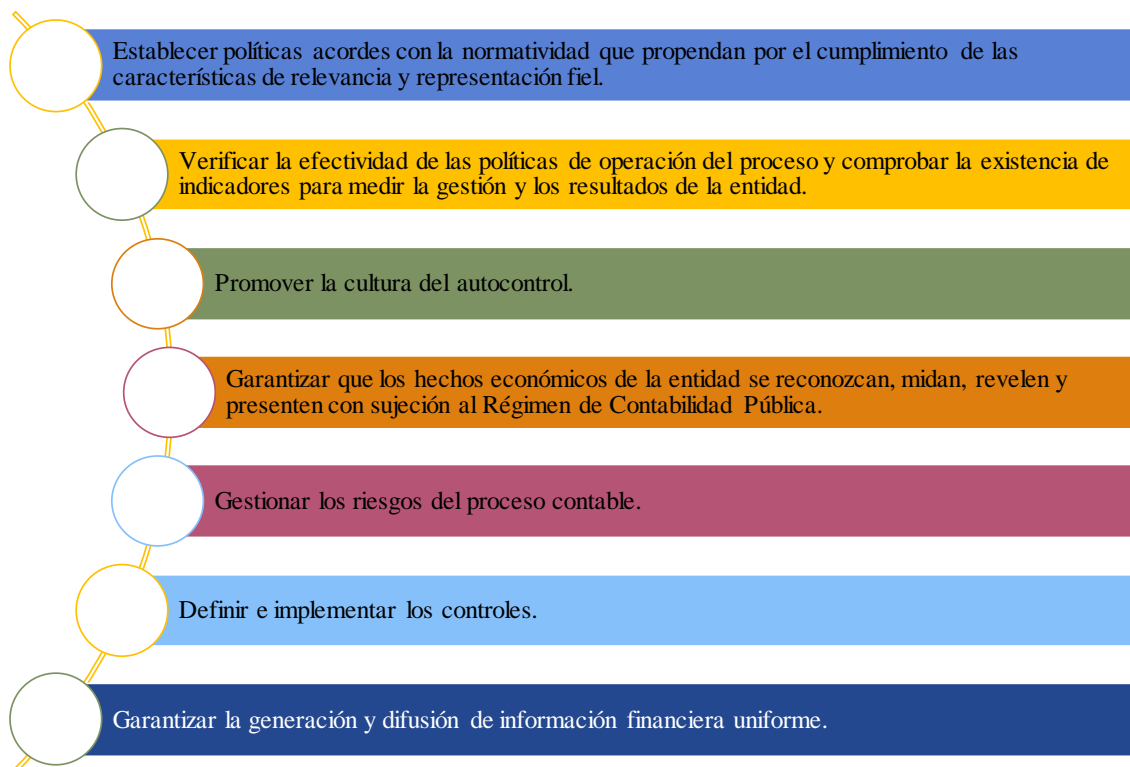
### 2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

### 2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:



### 2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### 2.4.4 Riesgo de índole contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación

de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

#### 2.4.5 Marco de referencia

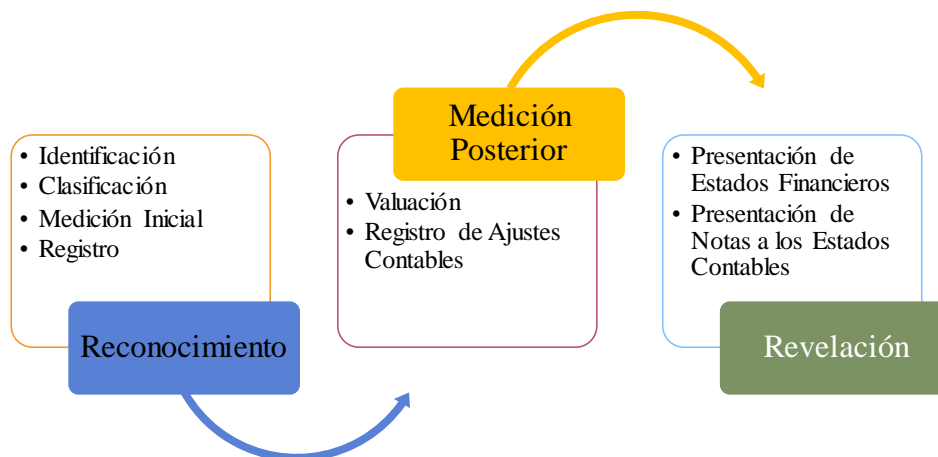
El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

#### 2.4.6 Etapas del proceso contable

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



---

#### 2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

---

#### 2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

---

#### 2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

### 2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

### 2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

#### Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

#### Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

---

#### 2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:

Espacio en blanco



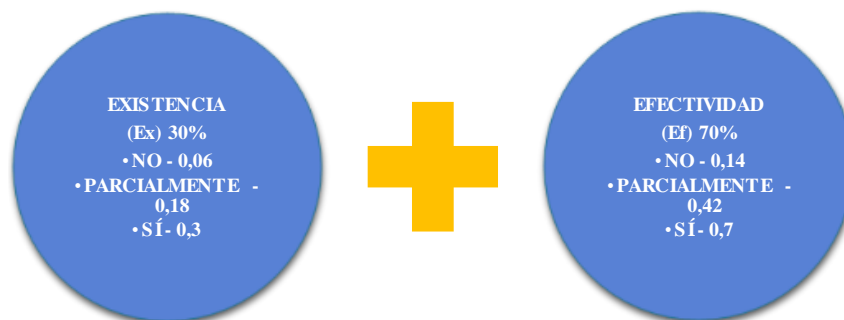
## 2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

### 2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-5 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

#### 2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

#### 2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

---

#### 2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

---

#### 2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

## 2.5 RESULTADOS

El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

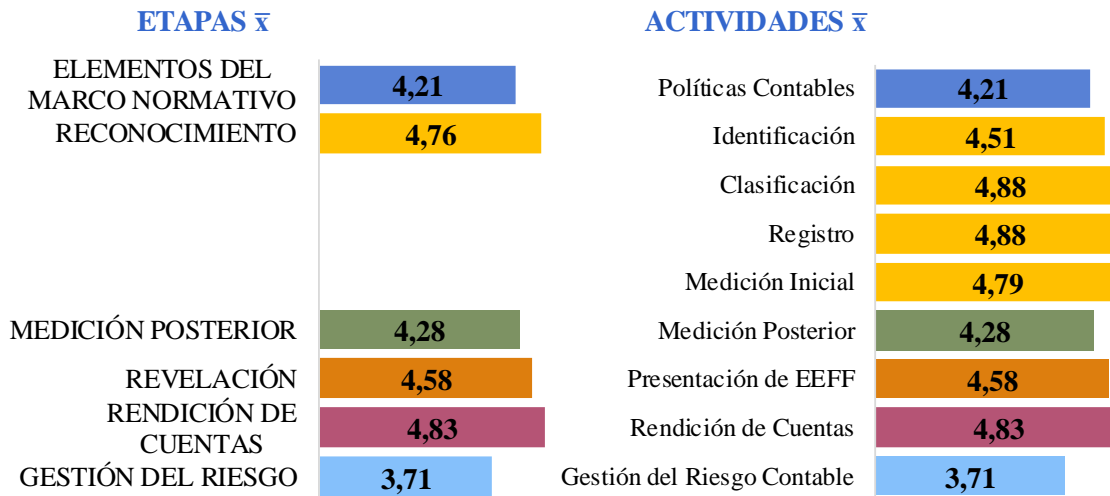
Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

### 2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 166 entidades consolidadas del Departamento de Nariño, por actividades y etapas del proceso contable.



Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades

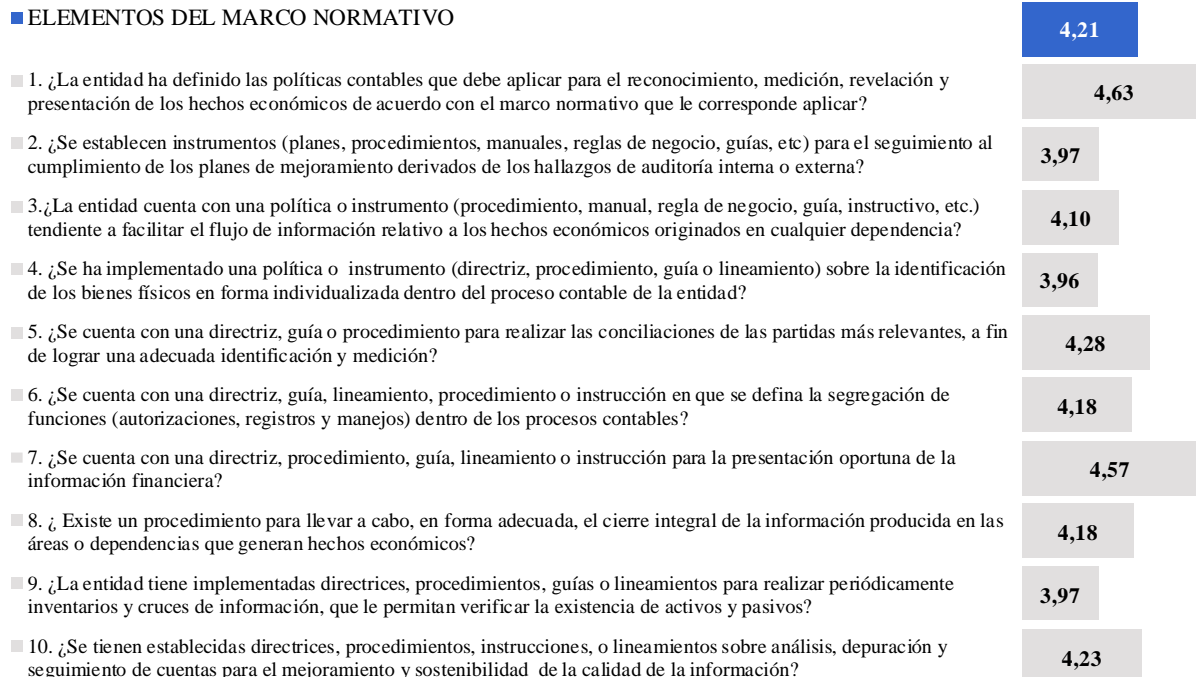


Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación del Departamento de Nariño, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

### MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE



## ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

### RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN	4,51
■ 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	4,20
■ 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	4,48
■ 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	4,84
■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN	4,88
■ 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	4,87
■ 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	4,90
■ ACTIVIDAD - REGISTRO	4,88
■ 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	4,83
■ 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	4,90
■ 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	4,95
■ 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4,94
■ 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	4,75
■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL	4,79
■ 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	4,79

### MEDICIÓN POSTERIOR

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR	4,28
■ 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	4,15
■ 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	4,41

Espacio en blanco

## REVELACIÓN

### ■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
- 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?
- 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?
- 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?

4,58

4,63

4,92

4,10

4,67

### ■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

- 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

4,83

4,83

### ■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?
- 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?
- 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?
- 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?

3,71

3,38

3,34

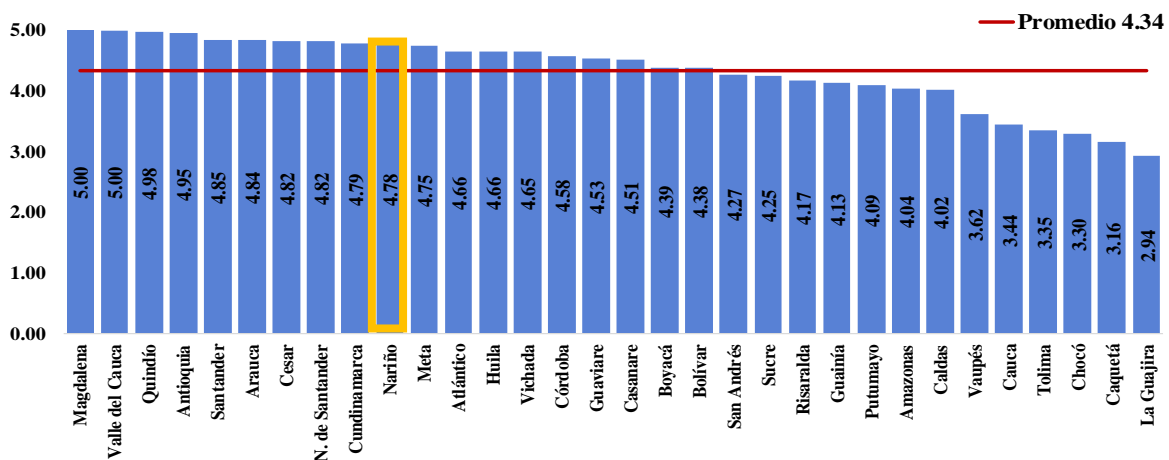
4,71

3,42

## 2.5.2 Resultados promedio por agrupación

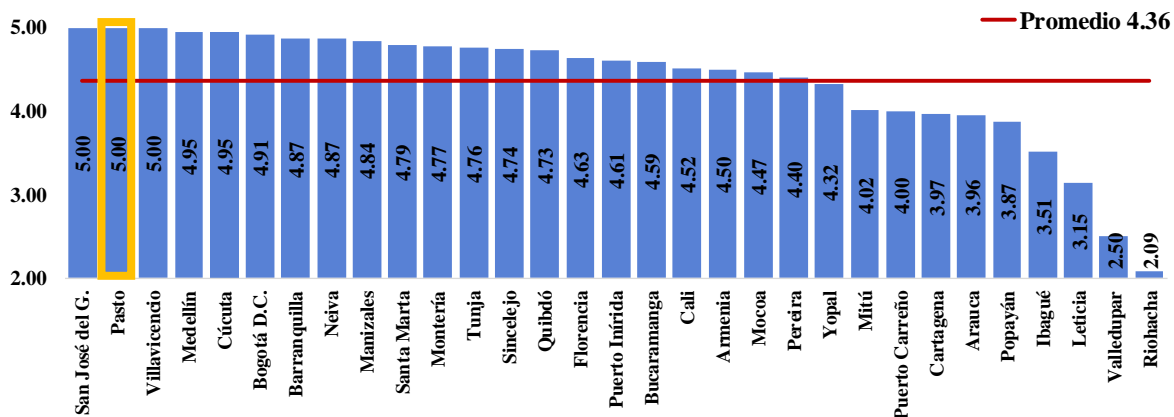
A continuación, se presentan resultados promedio por Gobernaciones, Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones



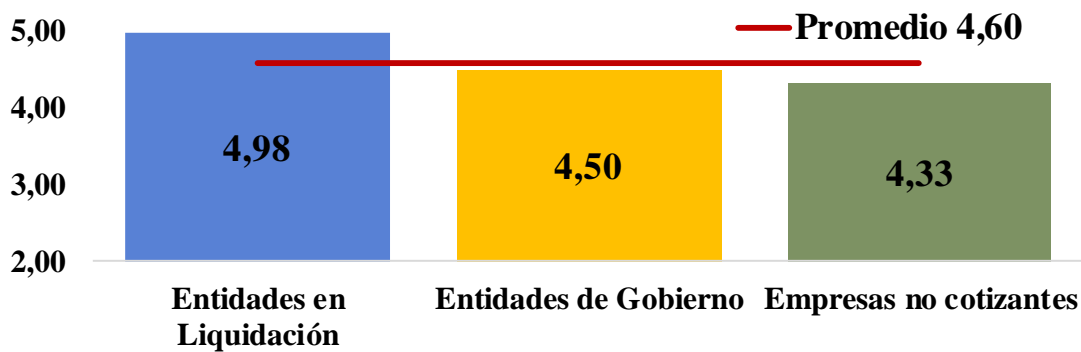
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales



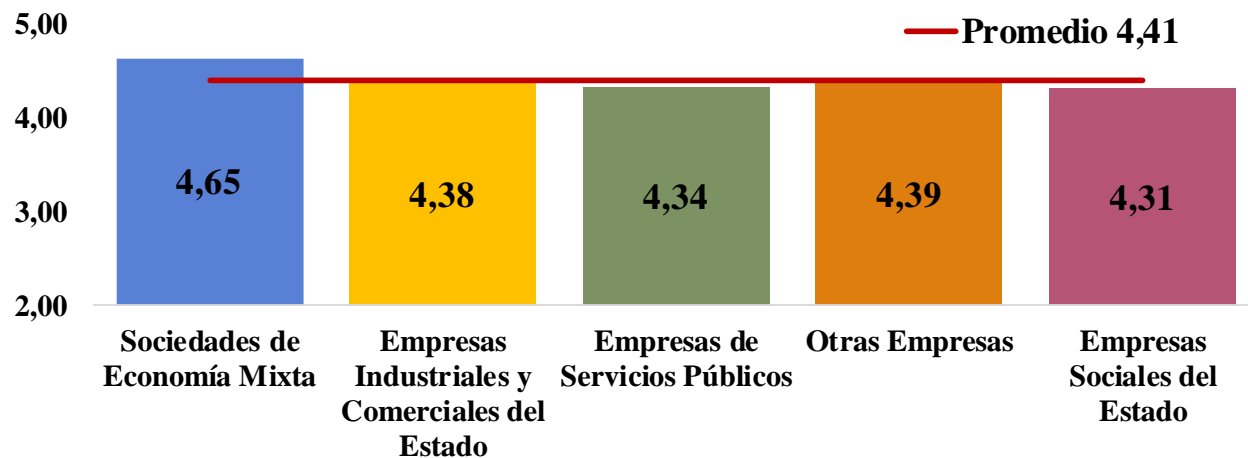
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo



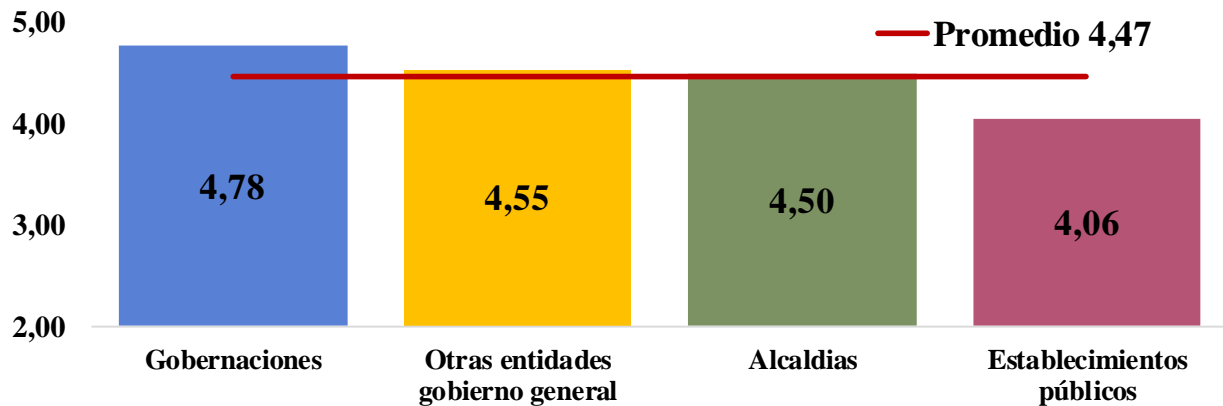
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno

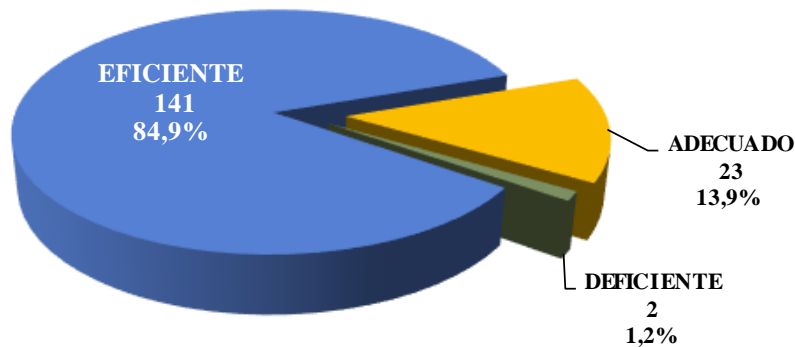


Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-12 se presenta la participación por criterio de las 166 entidades del Departamento de Nariño.

Gráfica 2-12 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-6 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO			
Nº	ENTIDAD	2018	
<b>ALCALDÍAS</b>			
1	Guachucal	4,98	EFICIENTE
2	Taminango	4,97	EFICIENTE
3	Funes	4,93	EFICIENTE
4	Pupiales	4,89	EFICIENTE
5	Cuaspud (Carlosama)	4,88	EFICIENTE
6	Colón (Génova) - Nariño	4,87	EFICIENTE
7	Samaniego	4,86	EFICIENTE
8	Barbacoas	4,83	EFICIENTE

## ALCALDÍAS

9	Cumbal	4,83	EFICIENTE
10	Ricaurte - Nariño	4,83	EFICIENTE
11	San Pablo - Nariño	4,83	EFICIENTE
12	San Bernardo - Nariño	4,80	EFICIENTE
13	Los Andes (Sotomayor)	4,75	EFICIENTE
14	Nariño - Nariño	4,75	EFICIENTE
15	Puerres	4,75	EFICIENTE
16	Francisco Pizarro (Salahonda)	4,74	EFICIENTE
17	Mosquera - Nariño	4,72	EFICIENTE
18	Policarpa	4,72	EFICIENTE
19	Santa Bárbara (Iscuandé)	4,72	EFICIENTE
20	Santacruz (Guachavés)	4,70	EFICIENTE
21	Contadero	4,68	EFICIENTE
22	Imués	4,67	EFICIENTE
23	Yacuanquer	4,67	EFICIENTE
24	La Unión - Nariño	4,66	EFICIENTE
25	Potosí	4,64	EFICIENTE
26	Córdoba - Nariño	4,62	EFICIENTE
27	Ospina	4,62	EFICIENTE
28	Arboleda - Berruecos	4,61	EFICIENTE
29	Ancuya	4,60	EFICIENTE
30	San Lorenzo	4,59	EFICIENTE
31	Providencia - Nariño	4,57	EFICIENTE
32	Cumbitara	4,56	EFICIENTE
33	Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	4,55	EFICIENTE
34	La Cruz	4,54	EFICIENTE
35	La Llanada	4,53	EFICIENTE
36	Consacá	4,48	EFICIENTE
37	Linares	4,48	EFICIENTE
38	Guaitarilla	4,44	EFICIENTE
39	Mallama (Piedrancha)	4,42	EFICIENTE
40	Buesaco	4,40	EFICIENTE
41	La Tola	4,40	EFICIENTE
42	Roberto Payán (San José)	4,40	EFICIENTE
43	Aldana	4,38	EFICIENTE
44	Tangua	4,38	EFICIENTE
45	San Pedro de Cartago	4,30	EFICIENTE
46	Leiva	4,28	EFICIENTE
47	La Florida	4,25	EFICIENTE
48	Iles	4,22	EFICIENTE
49	Magüí (Payán)	4,21	EFICIENTE
50	Túquerres	4,20	EFICIENTE
51	Sapuyes	4,18	EFICIENTE
52	El Charco	4,15	EFICIENTE
53	El Tablón de Gómez	4,15	EFICIENTE
54	Chachagüí	4,09	EFICIENTE
55	El Peñol - Nariño	4,08	EFICIENTE
56	Gualmatán	4,03	EFICIENTE
57	Belén - Nariño	3,81	ADECUADO

### ALCALDÍAS

58	Albán (San José)	3,73	ADECUADO
59	El Rosario	3,73	ADECUADO
60	Ipiales	3,56	ADECUADO
61	El Tambo - Nariño	3,52	ADECUADO

### ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

1	Universidad de Nariño	4,06	EFICIENTE
---	-----------------------	------	-----------

### OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

1	Instituto Departamental de Salud de Nariño	4,61	EFICIENTE
2	U.A.E. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Pasto	4,61	EFICIENTE
3	Instituto Municipal de la Vivienda y Reforma Urbana de Pasto	4,60	EFICIENTE
4	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - San Juan de Pasto	4,58	EFICIENTE
5	Junta Municipal de Deportes - Chachagüí	4,33	EFICIENTE

### EMPRESAS NO COTIZANTES

Nº	ENTIDAD	2018	
----	---------	------	--

### EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

1	Terminal de Transportes de Pasto S.A.	4,93	EFICIENTE
2	Turnariño Ltda.	4,79	EFICIENTE
3	Empresa Editora de Nariño	4,05	EFICIENTE
4	Centro Municipal para el Control de la Movilidad	3,75	ADECUADO

### EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

1	E.S.E. Pasto Salud	5,00	EFICIENTE
2	Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco	5,00	EFICIENTE
3	E.S.E. Municipal de Ipiales	4,96	EFICIENTE
4	E.S.E. Centro de Salud - Consacá	4,90	EFICIENTE
5	E.S.E. Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba - Nariño	4,90	EFICIENTE
6	E.S.E. Centro de Salud de Iles	4,80	EFICIENTE
7	E.S.E. Centro Hospital de La Florida	4,80	EFICIENTE
8	E.S.E. Centro Hospital San Juan Bautista - Taminango	4,80	EFICIENTE
9	E.S.E. Centro de Salud Señor de los Milagros	4,77	EFICIENTE
10	E.S.E. Centro de Salud de Cuaspué Carlosama	4,74	EFICIENTE
11	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - La Tola	4,74	EFICIENTE
12	E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara - Iscuandé	4,74	EFICIENTE
13	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño	4,74	EFICIENTE
14	E.S.E. Centro de Salud San Lorenzo	4,70	EFICIENTE
15	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales - Nariño	4,69	EFICIENTE
16	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima - Chachagüí	4,68	EFICIENTE
17	E.S.E. Centro de Salud de Los Andes	4,64	EFICIENTE
18	E.S.E. Centro de Salud Funes	4,62	EFICIENTE
19	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	4,61	EFICIENTE
20	E.S.E. Centro de Salud Santiago de Mallama	4,57	EFICIENTE
21	E.S.E. Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión	4,55	EFICIENTE
22	E.S.E. Hospital Civil Regional - Ipiales	4,53	EFICIENTE
23	E.S.E. Centro de Salud Belén - Nariño	4,52	EFICIENTE
24	E.S.E. Centro de Salud San Miguel - Arboleda	4,50	EFICIENTE
25	E.S.E. Centro de Salud de Sapuyes	4,49	EFICIENTE
26	E.S.E. Hospital - Guachucal	4,49	EFICIENTE
27	E.S.E. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego	4,47	EFICIENTE
28	E.S.E. Hospital San Carlos - San Pablo	4,47	EFICIENTE

**EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

29	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar	4,46	EFICIENTE
30	E.S.E. Centro Hospital San Luis - El Tambo	4,46	EFICIENTE
31	E.S.E. Centro de Salud de Yacuanquer	4,44	EFICIENTE
32	E.S.E. Centro de Salud San José de Leiva	4,44	EFICIENTE
33	E.S.E. Centro de Salud San Miguel Arcángel - Ospina	4,44	EFICIENTE
34	E.S.E. Santiago Apóstol - Imués	4,41	EFICIENTE
35	E.S.E. Centro de Salud San Isidro - El Peñol Nariño	4,39	EFICIENTE
36	E.S.E. Centro de Salud San Sebastian - Nariño	4,39	EFICIENTE
37	E.S.E. San Pedro de Cumbitara	4,37	EFICIENTE
38	E.S.E. Centro de Salud de Guachavés	4,32	EFICIENTE
39	E.S.E. Centro de Salud Municipal de Cartago	4,30	EFICIENTE
40	E.S.E. Tangua Salud Hermes Andrade Mejía	4,29	EFICIENTE
41	E.S.E. Centro Hospital Guaitarilla	4,23	EFICIENTE
42	E.S.E. Centro de Salud de Linares - Jorge Zambrano	4,22	EFICIENTE
43	E.S.E. Centro de Salud Virgen de Lourdes	4,21	EFICIENTE
44	E.S.E. Hospital - Cumbal	4,18	EFICIENTE
45	E.S.E. Hospital Ricaurte	4,18	EFICIENTE
46	E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar	4,17	EFICIENTE
47	E.S.E. Hospital el Buen Samaritano - La Cruz	4,17	EFICIENTE
48	E.S.E. Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús - El Contadero	4,15	EFICIENTE
49	E.S.E. Centro de Salud de Puerres	4,14	EFICIENTE
50	E.S.E. Centro de Salud San Juan Bosco - La Llanada	4,14	EFICIENTE
51	E.S.E. Centro de Salud de Ancuyá - Nariño	4,08	EFICIENTE
52	E.S.E. Centro de Salud El Rosario	4,04	EFICIENTE
53	E.S.E. Centro de Salud San Bernardo	4,04	EFICIENTE
54	E.S.E. Hospital Clarita Santos - Sandoná	4,04	EFICIENTE
55	E.S.E. Centro Hospital Divino Niño - Tumaco	4,03	EFICIENTE
56	E.S.E. Centro de Salud de Providencia - Nariño	3,92	ADECUADO
57	E.S.E. Centro de Salud La Buena Esperanza - Colón	3,90	ADECUADO
58	E.S.E. Centro de Salud Saul Quiñones	3,89	ADECUADO
59	E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero Potosí - Nariño	3,80	ADECUADO
60	E.S.E. Centro de Salud Policarpa	3,77	ADECUADO
61	E.S.E. Centro de Salud de Tablón de Gómez	3,72	ADECUADO
62	E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco	3,67	ADECUADO
63	E.S.E. Centro de Salud San Francisco	3,65	ADECUADO
64	E.S.E. Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes	3,59	ADECUADO
65	Hospital San Antonio - Barbacoas	3,51	ADECUADO
66	E.S.E. Centro de Salud San José de Albán	2,82	DEFICIENTE
67	E.S.E. Centro Hospital Las Mercedes	2,20	DEFICIENTE

**EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**

1	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado - Chachagüí	4,94	EFICIENTE
2	Centro de Habilitación del Niño	4,92	EFICIENTE
3	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Túquerres	4,92	EFICIENTE
4	E.S.P. Corporación de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Nariño Ltda.	4,85	EFICIENTE
5	E.S.P. de la Cruz	4,85	EFICIENTE
6	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales	4,85	EFICIENTE
7	E.S.P. Domiciliarios de Puerres	4,71	EFICIENTE



### EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

8	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.	4,54	EFICIENTE
9	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Potosí	4,53	EFICIENTE
10	E.S.P. Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ricaurte Nariño	4,48	EFICIENTE
11	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - Guachucal	4,44	EFICIENTE
12	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Municipales - La Unión Nariño	4,17	EFICIENTE
13	E.S.P. de Policarpa S.A.	4,14	EFICIENTE
14	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Belén	3,94	ADECUADO
15	E.S.P. de Sandoná	3,90	ADECUADO
16	E.S.P. Servicios Públicos de San Pablo	3,85	ADECUADO
17	E.S.P. de Leiva S.A.S.	3,69	ADECUADO
18	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales	3,69	ADECUADO
19	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado - Albán Nariño	3,05	ADECUADO

### OTRAS EMPRESAS

1	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	4,75	EFICIENTE
2	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando	4,53	EFICIENTE
3	Instituto de Desarrollo Económico del Sur	3,88	ADECUADO

### SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

1	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.	4,95	EFICIENTE
2	Sociedad Terminal de Transporte Terrestre de Ipiales S.A.	4,67	EFICIENTE
3	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.	4,32	EFICIENTE

### ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

Nº	ENTIDAD	2018
----	---------	------

### PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES

1	Fondo Rotatorio de Valorización Municipal - Ipiales - En Liquidación	4,98	EFICIENTE
---	--	------	-----------

### 3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – NARIÑO

#### 3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento

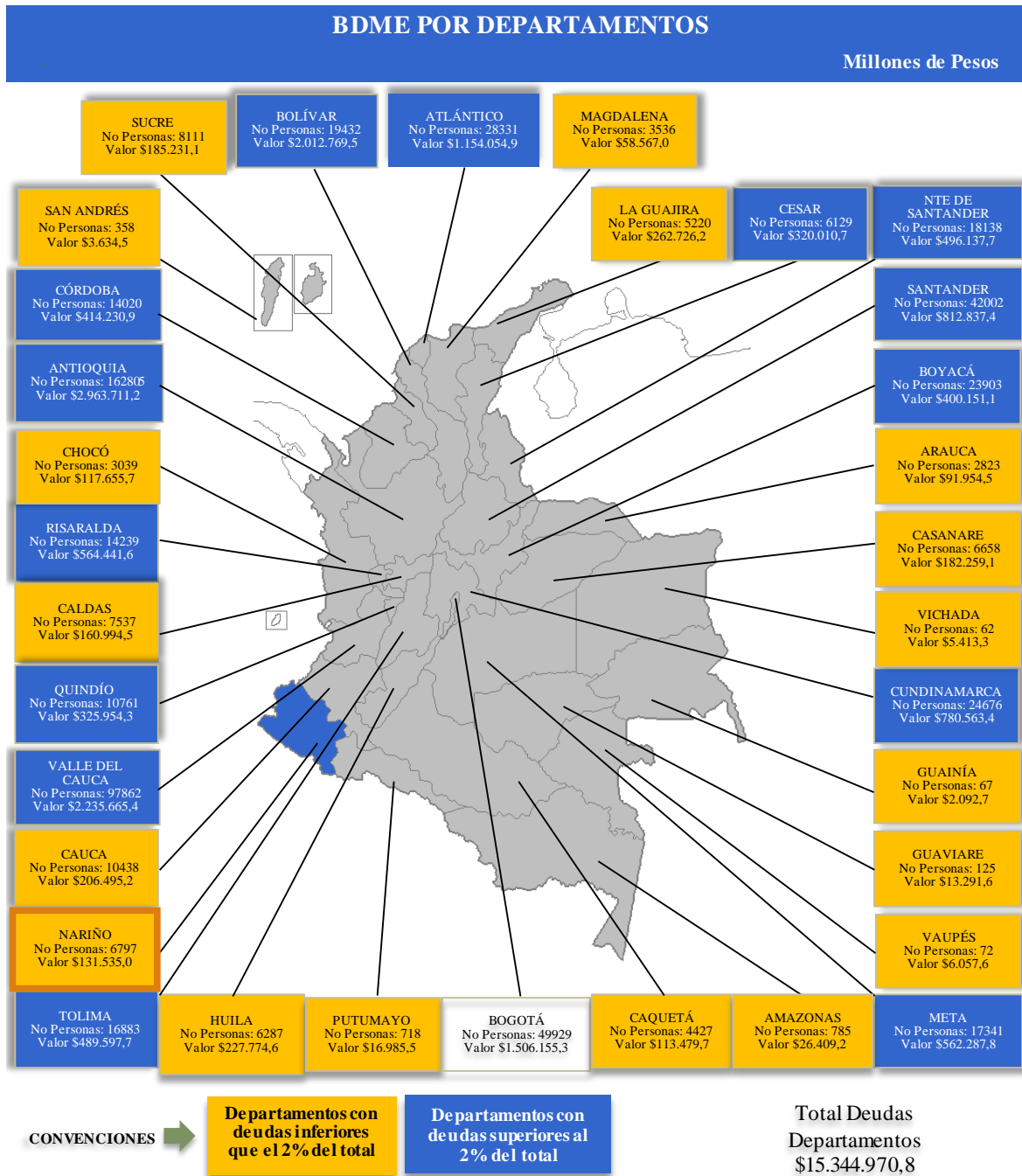


Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos

## RESULTADOS BDME POR DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	DEPARTAMENTOS	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Antioquia	162.805	2.963.711,2	149.545	2.793.359,2	170.351,9	6,1
2	Valle del Cauca	97.862	2.235.665,4	96.241	1.989.461,2	246.204,2	12,4
3	Bolívar	19.432	2.012.769,5	20.366	1.457.018,9	555.750,7	38,1
4	Atlántico	28.331	1.154.054,9	28.767	1.235.992,3	(81.937,4)	(6,6)
5	Santander	42.002	812.837,4	30.718	858.775,5	(45.938,1)	(5,3)
6	Cundinamarca	24.676	780.563,4	23.308	724.609,1	55.954,2	7,7
7	Risaralda	14.239	564.441,6	14.244	473.937,9	90.503,7	19,1
8	Meta	17.341	562.287,8	14.524	525.829,8	36.458,0	6,9
9	Nte de Santander	18.138	496.137,7	20.157	593.653,4	(97.515,7)	(16,4)
10	Tolima	16.883	489.597,7	13.111	343.936,8	145.660,9	42,4
11	Córdoba	14.020	414.230,9	14.904	395.555,6	18.675,3	4,7
12	Boyacá	23.903	400.151,1	21.431	357.330,2	42.821,0	12,0
13	Quindío	10.761	325.954,3	9.658	457.827,6	(131.873,3)	(28,8)
14	Cesar	6.129	320.010,7	5.250	203.132,6	116.878,1	57,5
15	La Guajira	5.220	262.726,2	3.056	166.941,5	95.784,6	57,4
16	Huila	6.287	227.774,6	6.017	204.113,0	23.661,7	11,6
17	Cauca	10.438	206.495,2	10.003	191.653,4	14.841,8	7,7
18	Sucre	8.111	185.231,1	7.064	186.753,4	(1.522,3)	(0,8)
19	Casanare	6.658	182.259,1	5.775	212.774,0	(30.515,0)	(14,3)
20	Caldas	7.537	160.994,5	6.905	127.923,0	33.071,5	25,9
21	Nariño	6.797	131.535,0	2.643	81.114,3	50.420,7	62,2
22	Chocó	3.039	117.655,7	2.713	94.113,9	23.541,8	25,0
23	Caquetá	4.427	113.479,7	1.144	42.796,8	70.683,0	165,2
24	Arauca	2.823	91.954,5	3.038	93.516,7	(1.562,2)	(1,7)
25	Magdalena	3.536	58.567,0	4.856	85.816,5	(27.249,5)	(31,8)
26	Amazonas	785	26.409,2	745	21.179,5	5.229,8	24,7
27	Putumayo	718	16.985,5	637	10.523,2	6.462,3	61,4
28	Guaviare	125	13.291,6	531	20.470,6	(7.179,0)	(35,1)
29	Vaupés	72	6.057,6	25	3.091,4	2.966,2	95,9
30	Vichada	62	5.413,3	53	3.099,6	2.313,8	74,6
31	San Andrés	358	3.634,5	343	3.407,6	226,9	6,7
32	Guainía	67	2.092,7	79	3.352,0	(1.259,3)	(37,6)

## 3.2 DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES

Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos

### RESULTADOS BDME POR CAPITALES DE DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	CAPITALES	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	17.287	1.752.769,6	17.337	1.227.367,4	525.402,2	42,8
2	Santiago de Cali	62.487	1.385.555,4	64.373	1.232.947,6	152.607,9	12,4
3	Medellín	78.709	1.108.924,3	68.400	1.120.400,2	(11.475,9)	(1,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	23.581	1.004.069,5	25.060	1.106.996,4	(102.926,8)	(9,3)
5	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
6	Villavicencio	12.091	287.414,8	8.399	243.041,3	44.373,4	18,3
7	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
8	Montería	7.924	238.462,0	7.782	229.470,0	8.992,1	3,9
9	Ibagué	7.884	232.470,4	5.594	139.271,1	93.199,3	66,9
10	Pereira	5.129	198.634,9	5.057	201.480,3	(2.845,4)	(1,4)
11	Riohacha	740	196.020,9	475	87.910,4	108.110,5	123,0
12	Armenia	7.767	185.598,1	6.975	333.442,8	(147.844,7)	(44,3)
13	Bucaramanga	8.021	165.750,9				
14	Sincelejo	4.793	125.070,4	4.876	140.454,1	(15.383,7)	(11,0)
15	Quibdó	2.946	105.686,3	2.693	93.982,5	11.703,8	12,5
16	Neiva	2.397	71.914,0	2.091	64.191,5	7.722,5	12,0
17	Florencia - Caquetá	3.859	71.826,5				
18	Valledupar	826	65.918,8	494	8.125,3	57.793,5	...
19	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
20	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
21	Popayán	3.183	56.476,7	3.277	57.959,0	(1.482,3)	(2,6)
22	Tunja	3.061	55.928,4	3.184	57.342,5	(1.414,1)	(2,5)
23	Arauca	785	13.525,2	793	13.186,3	338,9	2,6
24	Leticia	737	10.854,1	709	9.334,3	1.519,8	16,3
25	Yopal	262	6.858,3	322	7.698,9	(840,6)	(10,9)
26	San Miguel de Mocoa	28	497,2	31	591,8	(94,6)	(16,0)
27	Puerto Inírida	52	420,7	50	641,1	(220,5)	(34,4)
28	Mitú	38	369,7				
29	San José del Guaviare			251	4.022,7		
30	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico						
31	Puerto Carreño						

### 3.3 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes

#### RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E. Hospital Departamental de Nariño	63	24.684,7	46	25.172,2	(487,5)	(1,9)
2	E.S.E. Hospital Eduardo Santos - La Unión	46	11.947,7	45	11.114,6	833,1	7,5
3	Centro de Habilitación del Niño	12	4.413,2	10	4.117,1	296,1	7,2
4	Hospital San Antonio - Barbacoas	28	3.318,6				
5	E.S.E. Pasto Salud	10	1.129,9	19	1.206,3	(76,4)	(6,3)
6	E.S.E. Hospital San Carlos - San Pablo	16	1.098,2	17	1.013,4	84,8	8,4
7	E.S.E. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego	13	1.004,5	17	859,1	145,4	16,9
8	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Municipales - La Unión Nariño	23	523,4				
9	E.S.E. Centro de Salud de Yacuanquer	14	503,0	15	524,4	(21,4)	(4,1)
10	E.S.E. Hospital Clarita Santos - Sandoná	17	491,6	13	537,1	(45,5)	(8,5)
11	E.S.E. Centro de Salud San Miguel Arcángel - Ospina	12	411,5	8	308,2	103,2	33,5
12	E.S.E. Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión	4	358,0				
13	E.S.E. Centro de Salud San José de Leiva	11	292,7	4	455,5	(162,9)	(35,7)
14	E.S.E. Hospital - Guachucal	9	279,2				
15	E.S.E. Centro de Salud de Tablón de Gómez	7	278,6	6	193,5	85,1	44,0
16	E.S.E. Centro de Salud - Consacá	2	216,4				
17	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima - Chachagüí	12	210,4	16	456,2	(245,8)	(53,9)
18	E.S.E. Centro de Salud La Buena Esperanza - Colón	9	104,6	7	86,9	17,7	20,3
19	E.S.E. Centro de Salud El Rosario	4	78,6	3	201,6	(123,1)	(61,0)
20	E.S.E. Centro de Salud San Bernardo	5	76,1	3	31,1	45,0	144,7
21	E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar	3	70,9				
22	E.S.E. Centro Hospital de La Florida	4	70,6	2	27,1	43,5	160,8
23	E.S.E. Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús - El Contadero	2	52,0	2	47,6	4,4	9,2
24	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando	3	50,2	3	45,3	4,9	10,9
25	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Acueducto y Alcantarillado - Albán Nariño	2	7,9	1	4,1	3,8	91,7
26	E.S.E. Centro de Salud Señor de los Milagros	1	4,2				
27	Turnariño Ltda.			18	1.548,7		
28	E.S.E. Centro de Salud Policarpa			11	489,0		
29	E.S.E. Centro de Salud Virgen de Lourdes			13	472,7		
30	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto			26	275,2		
31	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar			3	55,4		
32	E.S.E. Hospital el Buen Samaritano - La Cruz			1	34,8		
33	E.S.P. Instituto de Servicios Varios de Ipiales			1	32,9		
34	E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero Potosí - Nariño			1	25,6		
35	E.S.E. Centro de Salud San José de Albán			1	10,0		
36	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Túquerres			1	8,6		
37	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.			1	4,0		

### 3.4 DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO

Tabla 3-4 Deudas reportadas por Entidades de gobierno

#### RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
2	Ipiales	583	7.233,8				
3	Departamento de Nariño	213	2.897,5	169	2.018,7	878,7	43,5
4	La Unión - Nariño	276	2.607,6	303	2.793,1	(185,5)	(6,6)
5	Buesaco	86	781,9	66	612,0	169,8	27,7
6	Puerres	35	386,4	13	98,3	288,0	...
7	Instituto Municipal de la Vivienda y Reforma Urbana de Pasto	49	349,3	47	338,0	11,3	3,3
8	Policarpa	26	294,2	27	289,1	5,1	1,7
9	San Pedro de Cartago	18	198,5				
10	Pupiales	16	131,6	3	17,3	114,3	...
11	Cumbitara	13	98,4	12	91,9	6,5	7,1
12	La Florida	5	84,1	5	79,3	4,8	6,0
13	Santacruz (Guachavés)	4	63,7				
14	Contadero	1	25,3	1	24,0	1,3	5,6
15	Albán (San José)	3	21,0	2	14,5	6,4	44,2
16	Universidad de Nariño	3	14,9	3	14,9		
17	San Pablo - Nariño	2	10,1	2	9,0	1,1	11,8
18	Taminango			25	172,2		